

## LA ÚLTIMA SESION DEL CONSEJO

# HABLAN LOS PROCESADOS.—DICTANDO LA SENTENCIA

### Las últimas defensas

#### D. Manuel Carrasco

SUECA. (Viernes, noche.)  
Da lectura el teniente Carrasco a su escrito de defensa de Francisco Jimeno, que es muy breve.  
Estima que su defendido no tomó parte en el asesinato, porque se marchó a su casa antes de que se consumase, y, por lo tanto, pide la absolución por este delito que se le imputa. Para el caso de que no se estime que no tomó parte en los sucesos, entiendo que a lo más se le podría imponer la pena de prisión mayor por homicidio y 250 pesetas de multa.

#### D. Emilio Alegre

El defensor de José Ochera comienza muy emocionado la lectura de su informe.  
Sostiene que la causa de los sucesos debe buscarse en el estado anárquico de Cullera, y califica a los procesados de brazos que ejecutaban las inspiraciones de ocultos directores.  
En vista de la emoción del capitán de Infantería Sr. Alegre, le ofrece la presidencia concederle algún tiempo de descanso, que aquél no acepta, y continúa leyendo.  
Dice que a su defendido no se le puede acusar por el asesinato del alguacil, pues según consta en las declaraciones, el día de autos estaba enfermo Ochera y se fué a su casa para acostarse.  
Vió a los grupos que corrían tras uno a quien llamaban criminal, ignorando que fuese el alguacil, pues no llevaba insignias, y creyendo que, efectivamente, se trataba de un criminal, le arrojó una piedra. Después se marchó a su casa.  
Examina las declaraciones, sacando gran partido del sumario y citando varias sentencias del Tribunal Supremo refuta la calificación de hecho que ha dado la acusación fiscal.

Manifiesta que no es posible saber qué heridas causó al alguacil cada uno de los procesados.  
Solicita que sea absuelto Ochera, pues únicamente lo considera como autor de insignificantes lesiones, y en el caso de que así no lo aprecie el Tribunal, que se le considere como cómplice de la muerte del alguacil.

#### D. José Redondo

Capitán de Infantería que está encargado de la defensa de Valeriano Martínez.  
Da lectura a su escrito el Sr. Redondo con entonación y rapidez.  
Examina los hechos, que dice fueron obra de locos influidos por otra voluntad y otra inteligencia superior a la de los ejecutores, atribuyendo al apodado Clavell esa influencia sobre sus convencios.  
De su defendido dice que cuando salía de casa le dijeron que un hombre se había arrojado al río y allí fué por curiosidad, encontrándose con los grupos, y, entonces, excitado por el griterío y las invitaciones a la venganza, se fué donde los otros, y como los otros, golpeó al alguacil.  
Niega el atentado, porque Valeriano ignoraba que la víctima fuese autoridad, porque no llevaba insignia alguna.  
También rechaza la calificación de asesinato, pues del informe del fiscal deduce que obraron los autores del hecho influidos por otras causas extrañas; afirmando en cambio que obró su defendido por una fuerza irresistible; que no quiso causar un mal tan grave y que procedió con arrebatado y obcecación.  
Termina confiando en que el Consejo procederá en justicia, no condenando a su defendido como a un asesino vulgar y repulsivo, sino como lo que es, un desgraciado influido por determinadas circunstancias.

#### D. Ricardo Cordoncillo

El capitán Sr. Cordoncillo lee la defensa de José Jiménez Malonda, del que dice que en ocasión en que se dirigía al campo, vió un hombre corriendo, seguido de un grupo, y que creyendo que era un ladrón el que corría, le atajó, y para pararle le dió dos ó tres golpes con una vara.  
Después se indignó y huyó horrorizado al ver que los del grupo daban puñaladas al que corría.  
Recuerda la buena conducta de su patrocinado, que fué buen soldado y que ahora había honrada vida de trabajador para sostener su familia, formada por su esposa y cuatro hijos.  
Pide que se aprecie en su favor el no haber querido causar tan grave daño, y que se le considere como autor de lesiones graves.

#### Suspensión de la vista

Quedando el Sr. Blasco Grajales en el uso de la palabra, se suspende la vista a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.  
Los procesados continúan alegres, sin dar la importancia que tiene a la grave situación en que se encuentran.  
Frente al Juzgado se estaciona numeroso público que comenta el desarrollo de la vista.

### Se reanuda la vista

A las tres y cuarenta minutos se reanuda la vista, continuando su informe el letrado Sr. Blasco Grajales, que entra a tratar de la defensa de Suñé.

En cuanto a Juan Suñé, acusado de homicidio del juez y del habilitado, el Sr. Blasco Grajales se muestra disconforme con la calificación fiscal, negando la intervención de su defendido en los hechos criminosos, pues, al contrario, fué al Ayuntamiento con el solo objeto de salvar a un hijo del habilitado.

El Sr. Blasco Grajales termina su informe suplicando al Consejo absuelva a sus defendidos con todos los pronunciamientos favorables.

### La defensa de Joaquín Menet

Habla después D. Manuel García, capitán de Infantería y defensor de Joaquín Menet, para quien retiró el fiscal la acusación.  
En vibrantes párrafos condena los hechos ocurridos en Cullera, y fustiga a los instigadores de los mismos, que fueron originados por las propagandas de aquéllos.

Añade: los procesados que se sientan en este banquillo son los desgraciados, y hay entre ellos algún inocente.

Presenta con gran fuerza de argumentación la defensa, sin interés ya por estar retirada la acusación, de su procesado, en favor del que pide, al terminar, se le separe de los demás procesados hasta que recaiga la sentencia.

### Otros defensores

Informa a continuación el capitán D. Manuel Eixer, en defensa de Bautista Flors Sancho, que no tomó parte alguna en los hechos de autos, fallando, por lo tanto, la acusación y siendo de rigurosísima justicia la absolución.

Habla después el capitán de Artillería don Gaspar Mira, defensor de Vicente Bou, alias «Gayán», iniciando su informe con protestas contra los malos españoles que insultan a la Patria fuera de ella, sembrando por doquiera la mala semilla del hombre criminal, ejecutor de la idea.

Está probado—dice luego—que intervino mi defendido en los sucesos del Ayuntamiento; pero sólo pesa sobre él la responsabilidad de una falta, no de un delito. No es cierto figurara entre los que asaltaron el Ayuntamiento, pues no le vió el guardia del mismo; tampoco lo es que golpeara al juez con una maza de picapedrero, pues resulta de la autopsia que las heridas sufridas por aquél no se las hicieron con tal herramienta.  
Termina pidiendo la absolución.

El capitán de Caballería Sr. Pérez Fillol está encargado de la defensa de Nemesio Jover, alias «Hervaser».

Halla la explicación de los hechos ocurridos en Cullera tan sólo en la miseria y predicaciones subversivas que con tanta facilidad acogen las muchedumbres incultas.

Trata de demostrar, por razones fisiológicas, y deducidas de la autopsia del cadáver del juez, que no pudo ser su defendido el autor de los disparos que recibió el Sr. López Rueda, dada la posición que uno y otro ocupaban, respectivamente, cuando se hicieron los tiros, uno de los cuales, y tan sólo uno, alcanzó al juez.

Además—dice—, suponiendo que disparara «Herbaser», haríalo únicamente por miedo. Fué mi defendido buen soldado; es un alucinado, y pido se le absuelva.

Toma a continuación la palabra el capitán de Artillería D. Francisco Pellicer, defensor de Antonio Casat, alias «Parrandux»; pero tan sólo para solicitar de la presidencia le autorice para que haga leer por otra persona su informe, pues padece una afección a la garganta.

Lee el informe el juez militar, D. Antonio Colomer.

Reconoce la defensa que recibió su defendido una bofetada del juez; no hubo, pues, atentado por su parte, mereciendo, por tanto, la absolución.

El capitán de Artillería D. Vicente Aguirre, defensor de Salvador Montaner, alias «Cachoches», hace constar que éste no tiene antecedentes penales y es formal y trabajador.

Salla el día de autos al campo y fué detenido a raíz de retirarse de la casa de su novia.

Los cargos que sobre él pesan los han formulado el Chato Cuqueta y otros, que desean arrastrar con ellos a los demás procesados.

Pido, dice al terminar, la absolución.

Habla después el capitán de Infantería don Federico Ponsada en defensa de Salvador Cabañas, alias «Cuadrado», sosteniendo, como el anterior orador, que su defendido es víctima de las acusaciones de otros procesados, que quieren exculpase inculcando a los demás.

Procura demostrar que, a lo sumo, se puede acusar al Cuadrado de complicidad; pero no de ser autor, debiendo, por lo mismo, serle impuesta la pena de cuatro años.

Al terminar hace el retrato moral de su cliente, que creyó adquirir cultura acogiendo palabras huecas de propagandas vanas, y que, al querer retroceder, se vió camino de la cárcel, comprendiendo ahora la equivocación sufrida.

A continuación presenta el capitán de Artillería D. Federico Morera la defensa de Fernando García, alias Salamandilla.

Examina primero el aspecto jurídico de la causa que sostiene, diciendo que acusa solamente a su defendido el Chato Cuqueta por rencor personal.

Niega que, con arreglo al Código, se pueda conceputar de homicida al Salamandilla.

Trata después de la influencia que ejercieron los sucesos de la huelga en su defendido, joven de pocos años y vanidoso, que quiere tomar parte en lo que los demás, no por cinismo, sino para no ser menos, arrepiéntendose luego de sus actos.

Creyó el Salamandilla defender un nuevo régimen, en el que le tocaría más reparto. Y tan es así, que repite ante la Guardia Civil los hechos que supone realizados, pues llegó a creérselos. Además, le aseguran que no le pasará nada.

En estas condiciones, termina diciendo el Sr. Morera, sólo cabe pedir la absolución.

### Final de la sesión

A las siete y media de la noche, terminada la lectura de los mencionados informes, se suspende la sesión, que continuará mañana, a las nueve de la misma.

### Impresiones

La impresión general de hoy es la misma reflejada en los despachos del día anterior.  
Siguen los procesados dando muestras de una frialdad y un cinismo imponderables.

Es seguro que mañana, por la tarde, se reunirá el Consejo de guerra para comenzar a estudiar y discutir el fallo.

También se cree seguro que éste será dictado mañana mismo.

Anúnciase como muy probable que algún procesado, que acaso sea Clavell, hará mañana, después de terminadas las defensas y las rectificaciones consiguientes, algunas manifestaciones que pudieran resultar interesantes.

La sesión de hoy, con la lectura de tantos informes, ha resultado pesadísima.

### La sesión de hoy

SUECA. (Sábado, tarde.) A las ocho de la mañana se ha constituido el Consejo de guerra, para celebrar la última sesión.

En la Sala, mucho público, y muy escaso en los alrededores del edificio.

El presidente concede la palabra al defensor de Manuel Palero, Sr. Manaut.

### Incidentes.

Al leer su informe, que les anticipé, el letrado Sr. Lleraudi, defensor de Silvestre Sapiña, el fiscal solicita de la presidencia que se retiren algunas frases, por estimarlas molestas.

El Sr. Lleraudi se apresura a reiterarlas.

### El último defensor.

En seguida lee su informe el capitán de Infantería D. Joaquín Lázaro, defensor de Cecilio San Félix (a) Panchito.

Dedica primero dicho oficial sentido tributo de homenaje a las víctimas del deber. Hace observar después que su defendido nunca negó su intervención en los hechos, y distingue la parte que, según el sumario, tuvo en la muerte del juez y en la del habilitado.

Pasa a estudiar las declaraciones que acusan al «Panchito», demostrando las contradicciones que se observan en las mismas, y sostiene que aquél no desempeñó papel alguno en el asesinato del Sr. López de Rueda, aunque sí en el movimiento sedicioso, como asimismo en la muerte del habilitado.

«Fué—añade el defensor—ante las excitaciones de los revoltosos para que le rematara a Fernando Tomás, con el palo que llevaba para apoyarse, pues tenía una pierna enferma; por lo que el «Panchito» dió al habilitado un golpe en la nuca, y viendo que todavía se incorporaba, con una aguja que le dieron, asestó un pinchazo entre cuerpo y brazo para que creyeran que le había atravesado.»

Declara estimar el capitán Lázaro que no hubo enseñamiento, y que si el «Panchito» remató a su víctima fué solamente para que ésta no sufriera. Considera, por lo tanto, a su patrocinado como coautor de homicidio, pero no de asesinato, y responsable de un delito de sedición, en vez de atentado, pidiendo, en consecuencia, se le imponga catorce años de presidio.

Al terminar dirige un llamamiento a la piedad del Tribunal, rogándole tuviera en cuenta la circunstancia de que el «Panchito» no conoció a sus padres y dejará esposa con seis hijos.

### No hay rectificaciones.

El fiscal intenta hacer algunas aclaraciones, y el presidente dice:

«No las creo necesarias, señor fiscal, puesto que los procesados desean hablar y nosotros debemos oírlos. Si después quiere el señor fiscal ó desean los señores defensores hacer alguna indicación, el Consejo les escuchará con mucho gusto. Procesado Adolfo Salom, puede decir lo que estime pertinente para su defensa.»

En la Sala se produce un gran movimiento de expectación.

### Palabras de los reos

#### Adolfo Salom.

El primero de los reos que se levanta a hablar es Adolfo Salom, produciendo gran expectación en el auditorio.

Habla con gran emoción, y dice que el día de autos se hallaba en Sueca, en donde fué detenido, siendo trasladado a Cullera, en cuyo cuartel un cabo de la Guardia Civil le hizo montar sobre una silla, obligándole a declarar con las manos atadas a la espalda y una cadena a los pies.

Niega conocer a ninguno de los otros procesados, y si dijo lo contrario, fué por los ver-gajazos que le daba el cabo, a quien dijo: «Apunte usted cuanto quiera.»

#### Un incidente.

El fiscal advierte que el procesado sólo repite lo consignado en el sumario, y el defensor de Talens protesta de la intromisión del fiscal.

El presidente ordena al procesado que no repita las manifestaciones que ya tiene hechas.

#### Fernando García.

Se levanta a hablar el procesado Fernando García, diciendo que es inocente; pero que fué trasladado en Cullera a orillas del mar por la Guardia Civil, que le arrojó, obligándole el cabo a declarar, con amenazas.

#### «Chato de Cuqueta».

SUECA. (Sábado, tarde.)

Se levanta a hablar el procesado «Chato de Cuqueta», insistiendo en que el día de autos lo pasó trabajando en el campo, y cuando regresó a Cullera le detuvo un grupo que se hallaba levantando la vía férrea.

En estos instantes llegó el juez, revólver en mano, deteniendo a varios y dando algunas bofetadas.

El fiscal vuelve a interrumpir, diciendo que no pueden los procesados repetir lo contenido en el sumario.

El abogado Tallens protesta, y dice que, con arreglo al art. 583 del Código Militar, los procesados pueden producirse como lo hacen.

Se lee dicho artículo, y el presidente dice al procesado que si no tiene nada nuevo que manifestar se siente.

#### Otros procesados.

Habla Salvador Montaner, que se limita a insistir en que es inocente.

Vicente Bou manifiesta que está conforme con su defensa hecha por el capitán de Artillería D. Gaspar Miró, y dice que después de detenido en su casa fué llevado a Sueca, encerrándole en la cárcel.

Luego le llevaron al cuartel de la Guardia Civil, donde, con las manos atadas y los brazos sujetos a la espalda, guiándole con una caña, le obligaron a dar vueltas por la habitación.

Algunas veces el sargento le ponía la rodilla en la espalda, y en vista de ello, el procesado dijo que pusiera cuanto quisiera en la declaración.

El presidente le ataja para que no repita lo del sumario.

#### «Clavell».

Levántase a hablar José Crespo (a) «Clavell», notándose en la sala gran expectación.

Afirma que es la primera vez que se sienta en el banquillo, cosa que le honra, pues es inocente y se halla en unión de otros inocentes.

Se extraña de que en el siglo XX pueda un inocente ocupar el banquillo y afirma que hay alguien entre las sombras que trabaja para perseguirle, intentando anularle.

Dice que él aprendió en los sabios y en los libros que cuanto más instruido es el hombre menos propenso está a ser criminal.

El presidente le advierte que debe ceñirse al asunto, dejándose de citar a los sabios.

«Clavell» replica que necesita hacer todo lo posible para explicar su buena conducta.

«Yo fui—dice—soldado de primera en el regimiento de Caballería de Tetuán y luego asistente del coronel, sin que observase mala conducta.»

El presidente vuelve a repetirle la anterior advertencia.

«Clavell» explica su viaje a Barcelona, diciendo que no fué para recibir órdenes ni dinero, pues hizo el viaje en compañía del procesado José Jiménez Malonda, con 100 pesetas, y aún trajo 14 y céntimos.

Afirma que asistió al Congreso y también lo hizo en presencia de la autoridad, sin que pudiera acordarse allí ninguna huelga general.

Termina pidiendo que se le haga justicia y suplica al Consejo que no haga caso de las personas que trabajan en la sombra para hundirle.

«Clavell» se ha expresado con tonos firmes al principio; pero balbuciente y tembloroso al final.

#### Manuel Palero.

Se levanta a hablar el procesado Manuel Palero, y dice textualmente:

«¡Soy inocente! Tengo los padres más honrados de Cullera y nunca me he visto en estos asuntos. Soy inocente y no tengo que decir otra cosa.»

#### Juan Suñé.

El procesado Juan Suñé habla también a continuación.

Afirma que es inocente, puesto que subió al Ayuntamiento con el único objeto de salvar al escribano Vicente Mirugall, que creía que se hallaba allí.

Entonces se encontró con un hijo del habilitado, el citado Tomás, al cual quiso salvar, pidiéndole un duro por llevarle en la taranta.

Fué en aquel momento cuando entró la fuerza de Carabineros.

#### Tomás Jiménez Malonda.

Hace uso de la palabra Tomás Jiménez Malonda, asegurando que el delito por el cual está procesado no es tan grave como se dice.

Al entrar en el pueblo, encontró a un grupo que gritaba: «¡A ellos!»

Vió a un hombre que corría y creyó que era un malhechor, por lo cual le dió varios golpes con una vara.

Luego fué cuando supo que aquel hombre que corría era el alguacil.

#### Francisco Jimeno Colubí.

Francisco Jimeno Colubí se expresa en esta forma:

«Soy inocente de todo lo que se me acusa. Me llevaron al cuartel de la Guardia Civil, donde me ataron los brazos y las piernas, sentándome en una silla. Otros días me pegaron de palos y de bofetadas.»

#### Valeriano Martínez.

Este procesado igualmente hace protestas de inocencia, y manifiesta ser falsa su declaración anterior.

«Me acerqué—dice—a un grupo que rodeaba a un hombre tendido en el suelo, y, viendo cómo le pegaban, me impresioné mucho y me marché a llorar a un pajar para que no me vieran, pues tengo buen corazón. Luego me marché a mi casa.»

#### Nemesio Jover.

Habla Nemesio Jover, y afirma que no es cierta la acusación que sobre él pesa, pues nunca hizo nada contra la autoridad, ni jamás tuvo revólver.

#### Termina la sesión pública.

El presidente manifiesta que, en vista de que ningún otro procesado quiere hablar, se da por terminada la sesión pública.

Anuncia el presidente a continuación que el Consejo pasa a reunirse en sesión secreta para deliberar.

Son las once y cinco minutos de la mañana.

#### Varios detalles.

SUECA. (Sábado, tarde.)

Cuando Salvador Montaner terminó sus manifestaciones, sacó un envoltorio con una camiseta manchada, queriendo entregarla al Consejo.

El presidente le dijo que se guardara el paquete.

#### Esperando el final.

Se cree que el Consejo de guerra no terminará en su deliberación hasta muy entrada la madrugada.

Muchos periodistas han marchado a Valencia é igualmente varios defensores.

#### La fiesta de la Infantería.

Ayer, en Cullera, se celebró solemnemente el día de la Patrona de la Infantería.

La fuerza del batallón de Las Navas, mandada por el teniente coronel Bermúdez de Castro, oyó misa de campaña en el paseo, que estuvo muy concurrido.

La charanga del batallón dió un concierto por la tarde, y por la noche, en el teatro, hubo función de variedades, hallándose lleno el local.

Un prestidigitador comenzó a sacar banderas, siendo la última la bandera española.

Entonces sonó un ¡Viva el Rey!, que fué contestado con delirio, dándose vivas a España, al Ejército y a Valencia.

La charanga tocó la Marcha Real, que el público oyó puesto en pie. Fué un momento solemne.

La tropa ha sido obsequiada con una paella, pescado y frutas.

Desde que llegó a Cullera el batallón de Las Navas, hay un chiquito cojo, que va a todas partes con el batallón, y se le llama ya «el Cojito de las Navas».

Ayer le invitaron a comer con la tropa, regalándole los oficiales una muleta de madera fina, con la cornetilla del batallón incrustada en la parte superior.

Al enterarse la madre, que es pobre, llevó como regalo al batallón una modesta caja de mandarinas.

El teniente coronel, Bermúdez de Castro, y la oficialidad la socorrieron espléndidamente.

#### El procesado absuelto.

SUECA. (Sábado, tarde.) El procesado Francisco Manent, para quien retiró la acusación el fiscal, debió haber sido libertado hoy; pero lo reclamó el Juzgado para que ingresara en la Cárcel de Valencia, por estar procesado a consecuencia de las denuncias sobre supuestas torturas.

Manent se despidió de los procesados. Esta tarde ha sido conducido a Valencia.

ENRIQUE MUÑOZ.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### ITALIA Y TURQUÍA

**La cuestión de los Dardanelos.**  
BERLÍN. Dicen de Constantinopla que el Gobierno otomano ha decidido rechazar las demandas de Rusia relativas a la apertura de los Dardanelos, porque, de aceptárlas, se aseguraría a Rusia una situación preponderante en Constantinopla.

También telegrafían de Constantinopla que Rusia ha entregado a Turquía una nota en que se reclama para la flota rusa del mar Negro el derecho de atravesar los Dardanelos y el Bósforo, y al mismo tiempo reclama que el paso por estrechos quede prohibido en adelante a las escuadras de otras Potencias.

**Otro bombardeo.**  
CONSTANTINOPLA. Sábese por noticias oficiales que ha recibido el Gobierno que los italianos han bombardeado también el pueblito de Bonchil, al Sur de Moka.

También intentaron desembarcar tropas en esta última población; pero las tropas y los habitantes rechazaron con éxito a los italianos.

**Rumores de paz, desmentidos.**  
CONSTANTINOPLA. El «Sabah» desmiente categóricamente la noticia según la cual la Puerta ha hecho gestiones cerca de las Potencias para concertar la paz con Italia.

**Las pretensiones rusas.**  
CONSTANTINOPLA. La «Veni Gazette» expresa su extrañeza ante la pretensión rusa, que constituye un incidente político más importante que todas las desdichas que han caído sobre Turquía desde hace cuarenta años.

La proposición inesperada de Rusia indica, en efecto, la existencia de negociaciones y decisiones secretas.

El mismo periódico relaciona esta gestión rusa con el rumor que ha circulado referente a grandes concentraciones de fuerzas militares rusas en la frontera, hacia Kars, y dice que ningún Gobierno otomano aceptará semejante proposición, que reduciría a Turquía al rango de simple provincia, bajo el protectorado de Rusia.

**Relaciones austroitalianas.**  
VIENA. Comentando la noticia que ha circulado en Milán según la cual el Rey de Italia ha visitado recientemente los trabajos de fortificación italiana en la frontera austriaca, el «Vaterland» lamentase de que se pongan obstáculos en Austria a las obras de defensa en la frontera italiana, y que, por tanto, es censurable se haya aceptado la dimisión al jefe del Estado Mayor, general Hoetzendorf.

**Desmintiendo una noticia.**  
SAN PETERSBURGO. El «Novoje Vremia» dice que autorizadamente puede desmentir, de una manera oficial, las notas oficiosas de la Prensa extranjera diciendo que Rusia ha entablado con Turquía «pourparlers» relativos a la apertura de los Dardanelos para la flota rusa.

**Incidente turco-ruso.**  
CONSTANTINOPLA. Dicen del distrito de Bey-Azid, en la frontera rusoturca, que ha estallado un conflicto, cerca del pueblo de Mossouru, entre las tropas turcas y las tropas rusas. Este incidente ha tomado grandes vuelos y ha durado toda una noche. Gracias a la intervención de los oficiales de una y otra parte, ha cesado el tiroteo. Un soldado turco resultó muerto, y otro herido.

Se ha abierto una información para determinar la responsabilidad del incidente. El jefe que manda las tropas turcas ha pedido refuerzos.

**Austria contra Italia.**  
VIENA. Atendiendo una reclamación del Estado Mayor, se ha dispuesto que los cuatro Cuerpos de Ejército distribuidos en el Tyrol y en la frontera italiana estén en adelante bajo un solo mando.

El jefe del Almirantazgo, conde de Montecucoli, ha solicitado en una audiencia imperial créditos extraordinarios para la Marina.

**La flota italiana.**  
MILAN. Dicen de Roma a «Il Secolo» que la concentración de la flota italiana frente a Tobruk es inminente.

**Aeroplanos blindados.**  
ROMA. El ministro de la Guerra ha mandado construir varios aeroplanos blindados, que se enviarán a África. Esos aeroplanos tienen dos asientos. Los aviadores se hallan protegidos por una coraza de metal que no puede ser atravesada por los proyectiles de los fusiles ó de los «shrapnels».

El primero de esos aeroplanos ha hecho pruebas con gran éxito en Milán.

**Los Balcanes.**  
ROMA. Una nota oficiosa dice que las acusaciones hechas por Turquía en su nota oficiosa contra Italia á propósito de Macedonia, carecen de fundamento.

El Gobierno italiano se halla firmemente resuelto á contribuir al mantenimiento del «status quo» territorial en los Balcanes, y sobre el particular ha dado varias veces instrucciones categóricas á sus representantes en el Extranjero.

**La ley marcial.**  
LONDRES. Dicen de Trípoli que un Consejo de guerra ha condenado á muerte á catorce indígenas, acusados de haber dado muerte traicionariamente á varios soldados italianos durante la jornada del 23 de octubre.

**La Nochebuena del soldado.**  
GENOVA. Ha salido de este puerto para

Trípoli el vapor *Bósforo*, llevando el primer envío de regalos que hace toda Italia á los soldados que combaten en África. Los regalos consisten en vinos generosos, Champagne, leche condensada, dulces, cigarrillos, etc. De Milán solamente llegaron cajas con regalos que pesaban más de 40 toneladas. También llegaron vagones repletos, procedentes de Novara, Novi, Savona, Ferrara, Verona, Turín y Alejandría.

**Las pérdidas turcas.**  
ROMA. Según el *Messaggero*, las pérdidas de los turcos en el último combate del día 4 son muy elevadas: un millar de árabes y turcos muertos, entre ellos cinco oficiales turcos.

En el campamento otomano se han encontrado dos tiendas completas de oficiales, con instrumentos de óptica y de geodesia. El telégrafo de campaña de los turcos, del que se servían para comunicar con el interior, lo utilizarán en adelante los italianos.

Créese que los turcos han conseguido llevarse en su huida los cinco ó seis últimos cañones que poseían.

**Nuevo combate en Ain-Zara.**  
ROMA. Llegan detalles del nuevo combate. Al tener noticia de que un contingente enemigo de 2.000 á 3.000 hombres ocupaba aún una buena posición, á unos 7 kilómetros al Este de Ain-Zara, la división Pecori, apoyada por la brigada Rainaldi, marchó en esa dirección. Las tropas de la primera división entraron bien pronto en contacto con el enemigo, y tras cambiarse unos tiros entre las avanzadas, la artillería entró en acción. A los primeros cañonazos, los árabes huyeron precipitadamente, abandonando sus municiones y su material de guerra.

A las tres ya estaban de regreso las tropas italianas á Ain-Zara. Un escuadrón de Caballería, enviado en servicio de exploración hacia Tarhuna, no vio más que algunas caravanas, conduciendo heridos, enfermos y mujeres.

El escuadrón atacó, sin embargo, un convoy, escoltado por árabes armados, resultando un muerto y varios heridos.

**ESTADO DE UN CONFLICTO**

### RUSIA Y PERSIA

**Por la resistencia.**  
TEHERAN. Se ha formado un nuevo partido, que pretende organizar la resistencia á los avances de Rusia.

Dicho partido, que cuenta con la mayoría de los medijis y con el apoyo de los Clubs constitucionales, ha sido el que ha impuesto al Gobierno la actitud enérgica que tanto asombro ha causado en los círculos oficiales rusos.

Ha llegado el sardar Assar. Inmediatamente ha reunido á los bakhtiaris y les ha ordenado respeten las personas y bienes de los europeos y renuncien á sus proyectos de represalias.

Díjoles que si quieren pelear, dentro de unos días podrán hacerlo, porque los rusos continúan avanzando.

El Parlamento recibe diariamente despachos de Chiraz, Yerd, Ispahan, Kerman, Fars, Arabistán, Luristán y Kurdistán, en que se le anuncia que los habitantes de dichas regiones persas son partidarios de resistir á los rusos con las armas.

Los moradores de Tabriz concluyen el telegrama que enviaron ayer á los medijis con la siguiente declaración:

«Si Teherán no quiere batirse, nosotros nos batiremos.»

### UNO SALE Y OTRO ENTRA

#### Veintiséis años después

COLONIA. En 1885, un guarda de monte fué asesinado por dos cazadores furtivos en los alrededores de Buren.

La enérgica persecución de que el celoso guarda hacía víctimas á ambos cazadores produjo en éstos la idea de vengarse, y un día en que se hallaban cazando, al verse sorprendidos por aquél, le agredieron, huyendo después.

El infeliz guarda, en la agonía que precedió á su muerte, pudo hacer un esfuerzo supremo, y humedeciendo el dedo índice de su mano derecha en su propia sangre, escribió en una hoja de papel el nombre de sus asesinos.

A las pocas horas fué capturado uno de ellos, llamado Vogt. Se vio la causa en el Tribunal de Paderborn, y fué condenado Vogt á trabajos forzados de por vida. El 27 de enero próximo será Vogt objeto de un indulto por parte del Soberano, y será libertado.

El otro, llamado Hibbeln, pudo huir á América, en donde durante veinticinco años vivió con nombre falso y pudo adquirir una modesta fortuna.

Hace unos días, Hibbeln, que ya ha cumplido los sesenta años, regresó á su país, atraído por el deseo de volverlo á ver, pensando que la responsabilidad de su crimen había prescrito.

Pero apenas puso el pie en su tierra fué detenido.

La prescripción no alcanzaba hasta su muerte. Va á comparecer ante el Tribunal de Paderborn pocos momentos antes de que su antiguo cómplice salga de la cárcel, en la que ha pasado cerca de veintiséis años de su vida.

### LA REVOLUCION CHINA

**Después de la dimisión.**  
PEKIN. La dimisión del Príncipe regente ha sido consecuencia de la actitud adoptada por el primer ministro Yuan-Shi-Kai.

Este amenazaba con retirarse y abandonar la dinastía á su suerte si no abdicaba de sus funciones el Príncipe Tdvang.

Vacante la regencia, toda la administración del país queda en manos de Yuan-Shi-Kai y de sus ministros.

La Emperatriz viuda dará audiencias en nombre del Emperador, que sólo tiene cinco años.

Los grandes consejeros Sin-Chih-Tdvang y Chih-Sin han sido nombrados grandes guardias del Emperador.

**Gobierno provisional.**  
SHANGHAI. La Asamblea de representantes de las catorce provincias que están en poder de los republicanos, reunida aquí, ha acordado constituir un Gobierno militar provisional.

Residirá en Nankín. A causa de su extraña conducta en Hang-Yang, Li-Huang-Hung ha sido destituido de su cargo de generalísimo de las tropas republicanas.

Le sustituye el general Huang-Hsin, en quien tiene la Asamblea confianza absoluta. El general Leih-Na-Zey ha sido nombrado jefe del Estado Mayor.

Huang-Hsin y Leih tendrán Wu-Chang como cuartel general.

**Avance.**  
PEKIN. Según informes recibidos en las Legaciones, y que confirman noticias de origen chino llegadas de Kian-Kiang, los republicanos han enviado algunas columnas para cortar el ferrocarril que une esta capital con Han-Ken.

Dichas columnas estaban ayer á doce millas de la línea férrea.

**Una equivocación.**  
SHANGHAI. Un destacamento de soldados republicanos, que remontaba el curso del Yang-Tsé, y que iba á reprimir los disturbios que han estallado en el interior de la comarca, no tuvo en cuenta las intimaciones que, sin conocer á quienes lo formaban, hacia un centinela, republicano también, apostado en la otra orilla, junto al arsenal de Kuang-Nan.

El centinela disparó y le contestaron. Y hay que lamentar, á causa de esta equivocación, varios muertos y heridos.

**Asesinato.**  
PEKIN. Según despachos de Han-Ken, han sido asesinados por las poblaciones del interior tres misioneros franceses.

La noticia ha causado gran sensación en las colonias extranjeras.

**Refuerzos.**  
SHANGHAI. Han salido de Cantón para Wu-Chang, donde reforzarán las tropas republicanas, varios miles de voluntarios armados á la moderna.

Dichas fuerzas llevan cañones de tiro rápido.

Así que lleguen y se incorporen á las tropas de Wu-Chang, Huang-Hsin intentará un supremo esfuerzo para apoderarse nuevamente de Hang-Yang y de Han-Ken.

**Un convenio.**  
PEKIN. Dícese aquí, entre los europeos, que Rusia y Japón han acordado un Convenio secreto.

Por él se comprometen á reclamar colectivamente el 60 por 100 de todos los empréstitos emitidos al Norte de la Gran Muralla.

Este pacto es una especie de desafío lanzado á los yanquis, que pretendían participar largamente de los futuros empréstitos chinos.

**A Pekín.**  
HONG-KONG. Han salido para Pekín doscientos soldados ingleses, con cuatro cañones de montaña.

**Varias noticias.**  
SHANGHAI. Un terrible incendio, que se ignora si es debido á un accidente casual ó á un hecho criminoso, ha destruido casi completamente uno de los barrios más populosos de Nankín.

Las pérdidas son muy grandes. El general tártaro Chang, que huyó de Nankín con los restos de sus fuerzas, ha llegado á Ngan-Hoei.

Se propone organizar una columna y oponerse al avance de los republicanos.

Estos están terminando sus preparativos, y uno de estos días emprenderán la marcha sobre Pekín.

**En la frontera tonkinesa.**  
PARIS. Según despachos de Saigón, el cónsul de Francia en Mong-Tsen dice que se ha sublevado la guarnición china, y que los soldados, desobedeciendo á sus jefes, se han entregado al pillaje.

Una casa de comercio y una oficina donde el comisario de Aduanas había depositado 25.000 taels, han sido saqueadas.

La estación de Tche-Tshuen, á cinco leguas de Mong-Tsen, ha sido también saqueada por una turba de soldados chinos.

Cuatro europeos resultaron heridos, y han sido transportados á Laokán.

**Cortándose la coleta.**  
MARSELLA. La revolución china ha tenido aquí inesperada repercusión. Treinta chinos, pertenecientes á la tripulación del *Sidney*, desembarcaron ayer y se dirigieron tumultuosamente á una peluquería. Los parroquianos de ésta huyeron aterrados.

Los chinos ordenaron al barbero les cortase á todos la coleta.

El *figaro* empuñó las tijeras y cumplióles el deseo sobre la marcha.

Ellos envolvieron sus apéndices en papeles, pagaron y se marcharon satisfechos, después de haber demostrado con su conducta que se adherían solemnemente á la revolución china.

**Documento oficial.**  
PEKIN. La *Gaceta de Pekín* publica el siguiente documento oficial:

«El Regente ha dirigido á la Emperatriz viuda una solicitud verbal diciendo que era Regente desde hace tres años, que su administración no había sido popular, que no se había establecido un Gobierno constitucional, y que á consecuencia de ello habían surgido complicaciones.

El corazón del pueblo estaba desgarrado, el país sumido en la agitación; la Nación había sufrido incontables males á causa de la mala gestión de un hombre solo.

El Regente lamentaba que su arrepentimiento fuere ya un poco tardío. Temía que, si conservaba el Poder, no fuesen obedecidas sus órdenes; lloraba, y pedía como una gracia que se le permitiera dimitir la Regencia, expresando el firme propósito de no mezclarse jamás en la política.

Yo, Emperatriz viuda, residente en este Palacio, ignoro el estado de los negocios; pero ante el hecho de que existe rebelión, de que las hostilidades continúan y se suceden en todas partes los desastres, causando daños al comercio de las naciones amigas, quiero realizar una investigación sobre la situación presente y buscar á ella remedio.

El regente es un hombre honrado, aunque ambicioso é inhábil en política. Con sus errores ha perjudicado al pueblo. En su consecuencia, acepto su dimisión y anulo su sello.

Ordenamos que el regente reciba una pensión anual de 5.000 taels sobre la Lista civil imperial.

El primer ministro y el Gabinete tendrán en lo sucesivo la dirección de la Administración y la elección de los funcionarios.

Los edictos irán refrendados por el sello del Emperador y yo asesoraré á éste para las audiencias.

La tutela de la persona sagrada del Emperador entraña responsabilidades especiales.

En consecuencia, serán nombrados tutores de él Hsuehichan y Hsih'su.

Como los tiempos son críticos, los Príncipes nobles deben obedecer á los ministros, que han asumido grandes responsabilidades. Deben ser fieles y ayudar al país y al pueblo, los cuales deben también darse cuenta de que la Corte no se opone á renunciar al poder de que se halla investido el Trono. Que el pueblo mantenga el orden y continúe trabajando en sus negocios, á fin de restablecer la tranquilidad é impedir el desmembramiento del país.»

**UN ERROR JUDICIAL**

#### Cuarenta y cuatro años en presidio

ROMA. Después de haber pasado cuarenta y cuatro años en presidio, ha sido puesto en libertad un forzado, cuya inocencia ha sido reconocida por los Tribunales.

Se trata de un caso curioso y de un error judicial, cuyas consecuencias han sido las de tener á un inocente, á quien sólo las apariencias condenaban, nada menos que cerca de medio siglo preso y condenado á trabajos forzados.

En 1866, una muchacha de Caltanissetta fué hallada muerta á puñaladas en el campo. Uno de sus amantes, Morano Giusti, fué acusado de este crimen y condenado á cadena perpetua, á pesar de todas sus protestas de inocencia.

El verdadero culpable, un carabnero llamado Ruesa Silvestrini, que también era amante de la víctima, acaba de hacer, antes de morir, la importante manifestación de ser el verdadero culpable.

Y á estas alturas, cuando el infeliz Morano Giusti ha pasado casi toda su existencia en presidio, los Tribunales reconocen su error y han decretado la libertad de aquél.

#### DESCUBRIMIENTO

#### UN NUEVO COMETA

NIZA. En el curso de las observaciones del cielo que durante una de las noches últimas practicaba M. Chaumaz en el Observatorio de Mont Gros, ha hecho un interesante descubrimiento.

Cuando ya iba amaneciendo, el distinguido astrónomo encontró un nuevo cometa cerca de la constelación de la Virgen.

Una segunda observación verificada durante la noche siguiente por M. Javelle en la gran Ecuatorial de aquel Centro científico, y después otra en la madrugada del siguiente día, han confirmado por completo la que practicó M. Chaumaz, y han llegado á determinar la órbita del cometa.

Este afecta la forma de una nebulosa con un pequeño núcleo. Crecerá y se aproximará al Sol allá para el mes de febrero próximo, época en la cual se encontrará en su perihelio.

La noticia, transmitida á la Central Stelliner, á Kiel y al Observatorio de Florencia, ha sido plenamente confirmada y es objeto de las consiguientes investigaciones en todos los Observatorios del Mundo.

### Tribunales

**Aldanos salvajes.**  
VIENA. Comunican de Agram que la Audiencia acaba de juzgar y dar sentencia en una causa criminal, que revela el salvajismo en que viven muchas aldeas rurales del país.

Los procesados en la referida causa eran nada menos que veinticuatro, campesinos todos ellos y pertenecientes al pequeño pueblo de Ribnik.

El delito de que se les acusaba era el de haber sometido á la tortura, matado después á palos y quemado por fin, á un pobre vendedor de escobas que caminaba de aldea en aldea buscándose la vida con su pequeña industria. Los procesados le suponían autor de numerosos incendios que habían causado enormes daños en la aldea.

El pobre vendedor de escobas, que no conocía la lengua del país (se trataba de un tcheco llamado Duchank), fué tomado por incendiario y detenido por partidas armadas.

Los veinticuatro procesados han sido absueltos.

La sentencia declara que se encontraban en un estado de alucinación cuando cometieron el delito, por consecuencia de una autogestión colectiva.

**Legado singular.**  
LONDRES. Un antiguo juez de Southampton, que acaba de morir, ha dejado en su testamento una suma de 500 francos á una mujer del pueblo, fundando su legado en estas palabras, que no son precisamente un elogio para ciertos magistrados de aquella localidad.

«A Florence Warham—dice el testamento—le dejo una suma de 500 francos en reparación de la lamentable y escandalosa denegación de justicia de que ella y su padre fueron víctimas en 1903 por parte de los magistrados del Borough.»

**PARLAMENTOS Y POLÍTICA**

**Disolución del Parlamento alemán.**  
BERLÍN. El *Monitor Imperial* publica el decreto de disolución del Parlamento alemán, fijando la fecha del 12 de enero próximo para las elecciones.

**Una interviu con M. Sasonoff.**  
PARIS. Un redactor de *Le Temps* ha celebrado una interviu con M. Sasonoff, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, quien declaró que la alianza franco-rusa es base invariable de la política exterior rusa. Afirmó que hay completa unidad de pareceres entre Francia, Inglaterra y Rusia, é insistió en la necesidad de que el Imperio ruso obtenga satisfacciones del Gobierno persa.

En la cuestión de los Dardanelos, Rusia—añadió—expresó sencillamente á Turquía su temor de ver dificultado el comercio ruso por la colocación de minas submarinas en el estrecho.

Dijo también que Francia y Alemania habían hecho una muy útil labor al liquidar totalmente el asunto marroquí, y habían dado buen ejemplo llevando ante el Tribunal de La Haya las dificultades que pudieran surgir en el cumplimiento del Tratado.

Rusia—terminó diciendo—está satisfecha de ver reconocida en Marruecos la supremacía política de Francia, y expuso su opinión de que los sistemas de alianzas no tienen nada de amenazadores unos para otros.

**MISCELLANEA**

**La Infanta doña Eulalia.**  
PARIS. Dice *Le Temps* que la Infanta Eulalia ha escrito una carta al periodista Jules Bois, que dice así:

«Escribo á usted desde el lecho, en que estoy postrada desde anteaer, sufriendo alta fiebre. Considero como un deber de todo individuo, hombre ó mujer, el sacrificar su personalidad por la patria. Esto explicará mi conducta.»

**Un caso de lynchamiento.**  
NUEVA YORK. Un despacho de Memphis (Tennessee) da cuenta de una terrible escena de lynchamiento, verificada cerca de Clifton.

Una multitud, enfurecida, se apoderó de dos negros y de una negra y los quemó vivos.

Los blancos protestan contra estos hechos, y dicen que no quieren que los negros residan cerca de ellos.

**Acuerdo del Gobierno peruano.**  
LIMA. El Gobierno ha acordado canalizar el río Rimac, á su paso por esta capital, con objeto de proporcionar trabajo á los demás obreros que no lo tienen.

**La Princesa Beatriz.**  
LONDRES. S. A. R. la Princesa doña Beatriz de Battenberg ha salido esta mañana para Madrid, despidiéndola en la estación el personal de la Embajada española.

**La explosión del «Maine».**  
WASHINGTON. La Comisión mixta del Ejército y la Armada que estudió detenidamente en el puerto de la Habana las causas de la voladura del acorazado *Maine*, ha sacado la consecuencia de que la explosión se produjo desde el exterior el día 15 de febrero de 1898.

**Caida de Vedrines.**  
VERSALLES. El aviador Vedrines, que volaba con un monoplano, ha caído en Villacoublay, siendo seguidamente llevado al hospital, donde le apreciaron una luxación en el hombro.

# Informaciones de provincias

## LOS OFICIALES JUDICIALES

### LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

La sesión de hoy.  
 ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Ha continuado hoy la Asamblea de oficiales judiciales. Se han reunido hoy las Secciones primera y segunda, presidiendo la sesión D. Eduardo Zaradieta y D. Mariano Berrojo.  
 En los debates, que han sido animadísimos, han intervenido los Sres. Almudi, Arregui, Pérez, López, Rodríguez, Mora, Medina, Briones, Benito, Ortuño y Arnal.  
 Fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Que el ingreso en el Cuerpo de Secretarios judiciales sea por categorías de los secretarios de Juzgado, verificándose la entrada en dos turnos: primero, para oficiales que han ejercido cinco años, de los cuales tres en Secretaría de término, y el segundo, por oposición.

Que el Estado pague el sueldo asignado por real decreto de 1.º de junio último, elevándolo a la categoría siguiente:

Un oficial de Juzgado, de entrada, con 1.500 pesetas, y uno de ascenso con 2.000.  
 Para cada Juzgado de término, un oficial con 2.500 pesetas y otro con 2.000.  
 Para cada Secretaría de Madrid y Barcelona, dos oficiales con 3.000 pesetas y uno con 2.500.  
 Inmediata formación del escalafón de oficiales.

Necesidad de que a los oficiales cesantes desde el mes de junio, por amortización de Secretarías judiciales, se les reconozca el derecho preferente para ingresar en el Cuerpo en las primeras vacantes que ocurran, con igual categoría.

Precisión absoluta de definir las funciones de los oficiales, dándoles carácter autónomo e independiente.

Declaración de la inamovilidad del cargo y obtención de derechos pasivos.

Creación de la carrera de oficiales judiciales, constitución de una Asociación general, cuya Junta directiva radicará interinamente en Valencia, y publicación de una revista, órgano de la clase.

Mañana se reunirá las Secciones tercera y cuarta, verificándose después la sesión de clausura.

Conferencia del Sr. Ossorio.

El Sr. Ossorio ha dado su anunciada conferencia a los asambleístas judiciales.

Han asistido a la conferencia notables juristas.

El tema central del discurso del Sr. Ossorio ha sido su artículo publicado en la *Revista de Jurisprudencia*.

El Sr. Ossorio elogió la honradez de la Magistratura, y habló de la organización del Secretariado judicial, preciso para formar a su vez la carrera de oficiales judiciales.

Estableció un parangón entre el pasado, el presente y el futuro, haciendo ver cómo la situación de los funcionarios es inferior a la de otras clases sociales.

Abogó por la creación del Cuerpo de oficiales con escalafón cerrado, comenzando con un sueldo de 1.500 pesetas, para llegar hasta 6.000, siendo el ingreso por oposición.

También recomendó a los asambleístas que se asocien para defender sus derechos, terminando con el ofrecimiento de su apoyo para realizar cualquier gestión que se considerase necesaria.

El Sr. Ossorio y Gallardo fué muy aplaudido.

### Pueblo agradecido

San Román de Cameros, pequeño pueblo de la provincia de Logroño, que se halla situado en el fondo de una vasta depresión trazada por las frías Sierras de Los Cameros, cuenta con un hermoso edificio de escuelas de enseñanza elemental y superior, cuyo magnífico Centro se halla dotado de cuantas condiciones exige hoy la moderna pedagogía, y en el que, gratuitamente y con la mayor ampliación, se facilita sólida enseñanza a todos los niños y jóvenes de San Román y pueblos comarcanos, más la preparación necesaria a toda clase de carreras, con especialidad para la del comercio, a la que la mayoría de los alumnos se dedican. Esta benéfica institución fué fundada en el año 1787 por el filántropo, hijo del pueblo, D. Simón de Agreda, con la cooperación de otros tres esclarecidos hijos del mismo, quienes, con una gran parte de sus intereses, concurrieron a la creación de la obra y constitución de capitales necesarios para el sostenimiento perpetuo de todos sus gastos.

Reconocidos hoy los habitantes del pueblo a los inapreciables beneficios que les proporciona tan meritoria fundación, y comprendiendo, por otra parte, que la gratitud es un deber que debe cumplirse por los favorecidos, si éstos han de merecer el dictado de dignos y agradecidos, han resuelto, de común acuerdo con otros muchos que fueron instruidos en el Indoleo Centro y en la actualidad ejercen sus distintos cargos en España y las Américas, inmortalizar el nombre de sus fundadores con un suntuoso monumento, levantado frente a las escuelas y costeado con el producto de una suscripción voluntaria.

Para tan hermoso fin se ha construido ya por el notabilísimo y reputado escultor y arquitecto por oposición de la Escuela de Artes y Oficios de Logroño, D. Rafael Gutiérrez de León, un precioso busto de bronce, dedicado al principal fundador, levantado sobre alta columna blanca, coronada de un capitel que figura una roca sin labrar, y al pie del mismo una cabeza de niño con unos

En breve esta obra artística se colocará sobre magnífico pedestal de piedra labrada, en forma de precioso obelisco truncado, y en la parte más elevada de las caras laterales de éste serán grabados, entre otros epígrafes, los de los nombres de los cuatro fundadores.

Y para que esta trascendental obra de gratitud quede completamente acabada, han tomado también el plausible acuerdo de urbanizar magistralmente, y en relación a la magnificencia del monumento, la plaza en que éste ha de levantarse, si para ello, como es de esperar de los alumnos que todavía faltan que inscribirse, muchos de ellos quizá por ignorar el proyecto, contribuyen a aumentar el producto de la suscripción.

Con esto, los hijos de San Román y los que de los pueblos comarcanos contribuyen con sus voluntarias cuotas para tan laudable fin, darán una idea verdadera de la gratitud e ilustración que poseen, a la par que proporcionarán un impulso más a la grandeza e hidalgüa que sus pueblos generosamente ostentan, pudiéndolos contar con noble orgullo entre los pueblos agradecidos, dignos y honrados.

LEANDRO DE LA DEDICACION.  
 San Román, diciembre 1911.

### EN HONOR DE LAPORTILLA

Descubrimiento de una lápida.

CORDOBA. (Viernes, tarde.) Coincidiendo con la fiesta de la Patrona de la Infantería, se ha descubierto una lápida conmemorativa en honor del oficial cordobés D. Braulio Laportilla, muerto heroicamente en el Barranco del Lobo.

A causa del mal tiempo se suspendió la misa de campaña, que debía haberse verificado en el paseo Victoria, celebrándose la misa en el templo de San Francisco, y asistiendo el regimiento de la Reina y el batallón de Llerena.

Ofició el capellán de este batallón, D. Pedro Martínez, que tanto se distinguió en la anterior campaña del Rif.

Desde la iglesia se dirigió la fuerza y un numeroso público a la calle de Braulio Laportilla, en donde se ha colocado la lápida.

Delante de ésta se levantaba una artística tribuna, adornada con guirnalda de laurel y gallardetes.

Al acto asistió el Ayuntamiento bajo mazas y las demás autoridades militares, nutridas Comisiones de varios centros oficiales, muchos particulares y en representación de la familia el ex ministro D. Andrés Mellado y el Sr. Lemonier, tío y hermano político respectivamente del heroico oficial.

La cortina que cubría la lápida fué descubierta por el alcalde de esta ciudad, Sr. García Martínez.

Pronunció un elocuentísimo discurso el concejal D. Manuel Enriquez Barrio, desarrollando el concepto de la Patria, cantando las virtudes cívicas de sus hijos y glorificando la figura de Laportilla, dignísimo continuador del Gran Capitán y de otros preclaros héroes que cedieron su vida en holocausto de la Patria.

La lápida es una bella obra de arte, original del capitán Sr. Delgado Brackemaury, hijo del capitán general de Andalucía.

La composición es la siguiente:

Cruzando en dirección diagonal se destaca la bandera del batallón de Llerena, entre cuyos pliegues se ve la cruz laureada de San Fernando, concedida al Sr. Laportilla, cuyos extremos los terminan cuatro cabezas de león.

En el extremo superior izquierdo aparece el escudo del batallón, y cruza la bandera una palma, encerrando la composición una guirnalda de laureles.

La composición es bellísima y de gran mérito artístico.

La inscripción dice así: «Calle del Teniente Laportilla, muerto en Melilla el 27 de julio de 1909.»

Al acto ha asistido el autor de la lápida. El desfile ha sido brillantísimo.

El acto terminó a las dos de la tarde, y a continuación se reunieron en fraternal banquete los jefes y oficiales de la guarnición en el Hotel Suizo, asistiendo también varias personalidades cívicas, pronunciándose varios brindis patrióticos en recuerdo del heroico Laportilla.

### ANDALUCÍA

Riña sangrienta.

SEVILLA. (Viernes, noche.) En el muelle del puerto han cuestionado Manuel Postales Sánchez, capataz, e Ildefonso Molina, cambiándose varios tiros de revólver.

El capataz Postales ha recibido un balazo en la boca.

El proyectil, después de destrozarle algunos dientes, ha salido por el carrillo derecho. El herido ha sido trasladado al hospital.

La fiesta de Bécquer.

La fiesta organizada para mañana en honor de Bécquer promete resultar brillantísima.

El teatro de Cervantes ofrecerá un aspecto hermoso.

Frente al escenario se ha colocado un artístico dosel, bajo el que se sentarán las autoridades, presididas por el Ayuntamiento en corporación.

Esta tarde estuvieron los Sres. Alvarez Quintero en la Alcaldía y ofrecieron el monumento a Bécquer, invitando al Ayuntamiento a la fiesta, que comenzará a las dos y media de la tarde.

El programa será el siguiente: Sinfonía. Representación de *Enseño de la ensenadora*, epílogo de *La rima eterna*, que han escrito los hermanos Quintero para este acto.

Según noticias, se trata de una loa a Bécquer, que interpretarán la Sra. Guerrero, los

Sres. Mendoza y Thuiller y otros importantes artistas de la compañía.

Después se oirá un discurso de los ilustres saineteros.

Las señoras asistirán a la fiesta con mantilla.

Los Sres. Alvarez Quintero y el escultor Collaut Valera trabajan incansablemente para ultimar la colocación del monumento. Anoche y durante casi todo el día de hoy han permanecido en el Parque, y esta noche piensan hacer lo mismo, a fin de no omitir ningún detalle.

Las aceituneras.

Continúa la huelga de las obreras aceituneras. Un grupo de éstas ha conseguido que abandonaran el trabajo sus compañeras.

Los almacenes están vigilados por la fuerza pública.

El gobernador ha invitado a las huelguistas a una conferencia.

Las aceituneras piden que se les aumente un real de jornal; que se les faciliten bancos donde sentarse mientras efectúan la selección de la aceituna, y que se encienda fuego en los locales donde hacen el trabajo, para preservarles de la inclemencia del tiempo, pues con el frío se les entumescen las manos y no pueden trabajar.

El cardenal Almaraz.

En el expreso ha marchado a Madrid el cardenal Almaraz, al que acompañan sus hermanos y el guardia noble, marqués de Nanterri.

El objeto del viaje es que le imponga el Rey el capelo cardenalicio.

El cardenal Almaraz ha sido despedido muy afectuosamente.

Un banquete.

CORDOBA. (Viernes, noche.) Ha terminado el banquete militar.

Al acto han asistido cien comensales. Brindaron el general, gobernador militar, marqués de Sotomayor; el concejal D. Manuel Enriquez Barrios, el coronel del regimiento de la Reina, el teniente coronel del batallón de cazadores de Llerena y los señores Méndez Tuner y García Pérez, profesores de la Academia de Infantería, que han venido en representación de dicho Centro militar para asistir al homenaje dedicado al teniente Laportilla.

Anciana muerta.

Comunican de la Rambla que se ha derrumbado un viejo caserón que servía de Asilo de ancianas viudas, matando a una de las asiladas.

Otra pudo ser salvada por el hueco de una escalera.

De interés para Algeciras.

ALGECIRAS. (Viernes, tarde.) Han marchado a Cádiz el alcalde, Sr. Rodríguez Gamba, y el jefe del Comité liberal, D. José Bianchi.

El objeto de su viaje es gestionar asuntos de interés para la localidad.

«Las curanderas» chinas.—«El Vivillo».

Las famosas curanderas chinas han salido para Gibraltar.

Allí embarcarán con rumbo a América.

También saldrá para América el *Vivillo*, que actualmente se encuentra en la Línea de la Concepción.

Victima de un hundimiento.

CORDOBA. (Viernes, noche.) En el pueblo de Rambla se ha desplomado un caserón destinado a Asilo de ancianos y viudas, matando a una de las acogidas.

Los estudiantes.—Excitación.

GRANADA. (Sábado, mañana.) Los estudiantes de esta capital se hallan excitados.

La causa de su actitud es el haberse confirmado, por el Consejo universitario, los acuerdos tomados por los Claustros de las Facultades, ampliando el curso y suprimiendo notas.

Pidiendo un puente.

RONDA. (Sábado, tarde.) Los habitantes de la importante población de Jimena están interesadísimos en la construcción de un puente que, uniendo la parte del río llamada «de Alcalá» con las entradas del pueblo, les saque del forzado aislamiento a que se ven condenados durante el invierno.

Este estado de abandono perjudica, no sólo los intereses morales de aquella población de más de 8.000 vecinos, sino también los intereses materiales, pues ni su producción puede salir fuera de él ni las mercaderías que el comercio pide al resto de España llegan a tiempo a manos de los vendedores.

Es decir, que toda la vida económica y social de Jimena sufre un aislamiento y un retroceso evidentes.

Algunas entidades piensan dirigirse al ministro de Fomento en demanda de una solución que ponga fin al estado lamentable en que se encuentra el vecindario de esta villa.

### CATALUÑA

Lucha interesante.

BARCELONA. (Viernes, noche.) El partido de *foot-ball*, jugado por los equipos Athletic-Club, de Bilbao, y Woolwich Club, de Londres, ha sido muy interesante.

Cada bando hizo dos *goals*.

Esta noche han celebrado un banquete.

Los naufragos del «Louise Marie».

Han llegado, procedentes de Vilasar de Mar los naufragos del brigbarca *Marie Louise*, de la matrícula de Lorient.

Los marinos fueron recogidos en el golfo de Lyon, donde ocurrió el naufragio, por el vapor *Angrís*, que los ha desembarcado en Vilasar.

El Consulado francés les costeará el viaje de regreso a su país.

al ministro exponiendo los perjuicios que con esta demora se irrogan al público.

La función de los requetés.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Las funciones organizadas por los requetés carlistas han terminado sin incidentes.

A la salida de la velada política literaria celebrada en la Sala Imperio, algunos individuos que salieron acompañando a los abandonados, que llevaban los estandartes arrollados, se reunieron en la plaza de Cataluña, formando un grupo de cien personas, que se dirigió al Círculo del partido, apaudiendo, pero sin dar vivas y sin otros incidentes.

Impresiones optimistas.

Se siguen con interés las gestiones que en Madrid realiza la Comisión de la Mancomunidad.

Se han recibido noticias de los comisionados, quienes se muestran bien impresionados de su entrevista con el Sr. Canalejas, como de la declaración que hizo en determinado punto del mensaje, entendiendo los comisionados que el Sr. Canalejas, dada su situación de jefe del Gobierno, como representante de la nación, no podía hacer más de lo que hizo.

Les ha satisfecho también la aceptación del principio de la Mancomunidad, en cuanto significa la unión de las cuatro provincias catalanas y la delegación de recursos por parte del Estado, que es el asunto más trascendental de orden político y doctrinal; pero lo que más ha satisfecho a los representantes de Cataluña ha sido el compromiso a que se ha obligado Canalejas, de aceptar las aspiraciones de Cataluña, mediante un proyecto de ley que ha ofrecido presentar a las Cortes en marzo.

Estas manifestaciones son consideradas como garantía de que el Gobierno, de buena fe, se siente animado de buenos deseos para hacer viable la obra que lleva entre manos.

Robustece esta impresión la declaración de Canalejas, según la cual no considera indispensable, como parte de la Mancomunidad, las demás reformas en el orden administrativo.

Accidente del trabajo.

Comunican de Valls (Tarragona) una tremenda desgracia ocurrida en las obras de construcción de un cinematógrafo.

Estaban trabajando tres albañiles en un andamio a doce metros de altura; de repente cayó al suelo el artefacto, arrastrando a los infelices obreros. Uno quedó muerto y los otros dos en estado gravísimo.

De estos últimos, uno falleció a las pocas horas a consecuencia de un derrame interior.

Deportes.

El «match» de *foot-ball* celebrado entre los equipos inglés y de Bilbao dejó muy satisfechos a los que lo presenciaron.

Los ingleses se van hoy, porque no pueden permanecer más tiempo en España.

—El Athletic-Club de Bilbao jugará el domingo con el equipo español.

Monumento a Verdaguer.

La Comisión nombrada para erigir un monumento a la memoria del poeta Verdaguer abre un concurso de anteproyectos, que se cerrará el 31 de marzo próximo.

Los proyectos se presentarán en yeso u otra materia dura, en escala de 5 por 100.

El Jurado lo formarán el presidente de la Diputación, dos diputados provinciales y tres técnicos, nombrados por la misma Comisión provincial, y tres artistas, elegidos por los concursantes entre otros que obtuvieron premios en Exposiciones internacionales.

Este Jurado escogerá cuatro proyectos, como máximo.

Los autores de estos cuatro proyectos serán convocados a nuevo concurso definitivo.

Entre los cuatro se repartirán 5.000 pesetas.

El presupuesto del monumento es, aproximadamente, de 30.000 duros.

### LAS PULSERAS DE PEDIDA

Han acreditado La Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

### GALICIA

El «Alfonso XIII».

CORUÑA. (Viernes, noche.) A las doce de la mañana ha llegado el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*, sin novedad.

### VALENCIA

El esqueleto de Agua Amarga.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Los médicos forenses han examinado el esqueleto hallado en Agua Amarga.

Según parecer de los facultativos, el esqueleto perteneció a una persona mayor de cuarenta años.

Sin poder fijar la fecha del enterramiento, afirman que pasa de diez años.

En cuanto al agujero que presenta en el cráneo no aparece concretado que lo produjera un proyectil, pues no tiene la forma estréllada, característica de la rotura ocasionada por la bala.

En el referido orificio del cráneo habla crecido una mata cuyas raíces se extendían por el interior.

Se ha comprobado que todos los huesos encontrados pertenecen al mismo esqueleto.

El Juzgado prosigue las diligencias para el esclarecimiento del suceso.

A esperar al alcalde.

Ha marchado a Murcia, con objeto de esperar al alcalde de Madrid, el jefe de los demócratas alicantinos, Sr. Rojas.

Ambos llegarán a nuestra ciudad mañana a las nueve de la noche.

### VASCONGADAS

Temporal.

BILBAO. (Viernes, tarde.) Continúa el temporal, habiendo adoptado los barcos anclados en el puerto grandes precauciones.

Rogativas.

En la iglesia de Santiago se ha celebrado con asistencia de las autoridades, solemnes rogativas por el feliz alumbramiento de la Reina.

# MARRUECOS

## Desde Melilla

DE NUESTRO CORRESPONSAL  
 Distinciones honorosas.

MELILLA. (Viernes, noche.) Le ha sido concedida al capitán general Sr. García Aldave la gran placa de honor y mérito de la Cruz Roja, libre de gastos, a propuesta del presidente de la Asociación.

También ha sido agraciado el coronel de Estado Mayor Sr. Mateo con la medalla de oro de la referida Institución benéfica.

Los de Ceriñola.

Los jefes y oficiales del regimiento de Infantería de Ceriñola, que llegaron el 5 a esta plaza, después de varios meses de ausencia, y que tan brillantemente se han conducido en la campaña, están recibiendo muchas y muy afectuosas felicitaciones.

El temporal.

Ha continuado el tiempo igual durante todo el día de hoy, pero con tendencia a mejorarse.

En las avanzadas.

Las noticias llegadas hoy de las posiciones avanzadas acusan tranquilidad completa.

Robo de ganado.—Postes arrancados.—La fiesta de la Infantería.—Un héroe de Taxdirt.

MELILLA. (Viernes, noche.) Un grupo de los Benibuyagi hizo una incursión en el poblado de Gariba, apoderándose de muchas cabezas de ganado.

Los moradores corrieron tras los ladrones; pero éstos se internaron en su kabila, desapareciendo.

—Esta mañana han aparecido arrancados los postes del teléfono de Ras el Medua.

—En todos los cuarteles y campamentos se ha festejado la festividad del día, celebrando diversos banquetes los jefes y oficiales del arma de Infantería.

En Nador, las fuerzas de San Fernando celebraron una función teatral, y los regimientos de Mallorca y de Guadalajara, destacados en Zelúan, vinieron a asistir a la misa de campaña.

La tropa se entregó después a diversiones varias.

—Para incorporarse al batallón de Chiclana ha llegado el sargento D. Nicolás Moreno, que ostenta sobre el pecho la cruz laureada de San Fernando, ganada en la batalla de Taxdirt.

## Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
 El «Vasco Núñez».

CEUTA. (Viernes, noche.) Ha marchado el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.

Extinción del penal.

Han embarcado para la Península 46 penados, a quienes les fué concedido indulto.

Quedan cien más en espera de las órdenes de las Audiencias que les condenaron, para que pueda cumplirse relativamente a ellos el real decreto de 30 de noviembre último, que les concede el indulto.

Un banquete.

Los jefes y oficiales de oficinas militares se han reunido en un banquete para conmemorar el 25.º aniversario de la creación del Cuerpo.

Ha habido brindis muy entusiastas.

Estación meteorológica.

La Comandancia exenta de Ingenieros organiza el establecimiento de una estación meteorológica.

Comisión a Madrid.

En breve marchará a Madrid una Comisión, en la que estarán representados el Centro Hispanomarroquí, la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de Ceuta.

Objeto del viaje es la realización de las gestiones necesarias para que se celebre aquí el quinto Congreso Africanista.

El general Zubia.

Durante la ausencia del general Zubia, que, acompañado de su familia, marchó a Madrid para pasar las Pascuas, se ha encargado de la Subinspección de Ceuta el coronel de Artillería Sr. Losada y de la brigada el coronel de Infantería Sr. Añino.

# INFORMACIONES DE MADRID

REFORMAS EN LA INSTRUCCION MILITAR

## El examen de gimnasia para ingreso en las Academias

Los exámenes de ingreso en nuestras Academias militares han sufrido una modificación radical por iniciativa del ilustrado ministro de la Guerra.

El Ejército y la juventud española que se prepara para ingresar en las Academias deberán al general Luque agradecimiento por los beneficiosos resultados que han de alcanzar.

Seguramente ha de ser unánime el aplauso, y si alguno disiente será por conveniencias personales o desconocimiento del asunto, pues una ligera exposición de las causas de la reforma bastará para evidenciar que tiene verdaderos fundamentos prácticos y técnicos.

Hasta ahora, las pruebas de aptitud para ingresar en una Academia militar se han reducido a exposición de algunas teorías de matemáticas elementales, usos ligeros conocimientos de idioma francés y ligerísimos de dibujo de figura.

El examen de Geografía é Historia se sustituirá por un certificado que muchas veces se expedía sin valor académico.

La comprobación de la aptitud física, por medio del reconocimiento por un Tribunal médico, sólo determinaba la utilidad ó inutilidad del aspirante aplicando con ligeras variaciones el mismo cuadro de excepciones que á la tropa.

De este vicioso sistema de exámenes se derivaba una preparación también especial; en matemáticas se le enseñaba al aspirante á desarrollar teorías y se desdénaba la aplicación; de idioma francés apenas si traducía unos renglones; de dibujo sabía, y eso el que conocía algo de lo exigido, el que no tiene aplicación militar; el de figura. En cuanto á los conocimientos de Geografía é Historia, era una verdadera desdicha; sin detallar, por ahora los gravísimos inconvenientes que esto tiene, desde muchos puntos de vista, es fácil apreciar la imposibilidad en que los alumnos se encontraban en las Academias de obtener provecho de los estudios de Historia y Geografía Militar.

Pero el más grave perjuicio se ocasionaba por no existir verdadero examen de aptitud física, porque el preparador ó profesor de preparación, el aspirante, y aun la familia de éste, sólo dedicaban su atención al estudio rutinario de las matemáticas, á lograr que el segundo se esteropotase en eternas horas de trabajo las inmensas pizarras de matemáticas, hasta lograr escribir las sin vacilación y con rapidez ante el Tribunal de examen, que por su labor matemático-memotécnica juzgaba de las aptitudes militares del examinando.

El esfuerzo de abstracción que exigen los estudios matemáticos, perjudicial siempre para la salud cuando son excesivos, lo es aún más en la época del desarrollo para los jóvenes que aspiran á la carrera militar; así lo reconoce la fisiología pedagógica y lo comprueba el estudio directo de los sujetos.

Los más de éstos, al examinarse de ingreso, estaban poco menos que aniquilados físicamente á consecuencia de los inauditos é inhumanos esfuerzos de una preparación falsa y entendida; agotados, exprimidos, con la faz macilenta, la espalda encorvada y el andar torpe.

Algunos de estos jóvenes se rehacen por ser naturalezas vigorosas, siempre que en la Academia no se les abrumen con estudios excesivos teóricos, y se atiende á su desarrollo físico por medio de la gimnasia y los deportes; pero muchos, los más, si no se procede con discreción, se arruinan fisiológicamente y tienen una vida insostenible de enfermos crónicos y recargados ó cansados intelectualmente, con perjuicio de su aptitud y empleo profesional.

El oficial debe, sin duda, poseer los suficientes conocimientos profesionales; pero debe, ante todo, ser un hombre fuerte, lleno de vida y de vigor, de voluntad inquebrantable y sin que el bagaje científico ahogue ni abruma la frescura de su inteligencia.

La profesión militar se desenvuelve en un medio hostil, en el que peligran de continuo la salud y la vida, y sólo un cuerpo robusto y un ánimo sereno, que en gran parte se deriva de aquél, pueden soportarla.

Aun en la paz, la instrucción de las tropas y de preparación para la guerra, no se logra sin esfuerzo y fatiga constantes, pues de otro modo no existe preparación verdadera.

Debido á las fatigas y esfuerzos en tiempo de paz ser tales, que al soldado no le sorprenda ninguna de las que la guerra exige. Un médico, un ingeniero, un abogado, pueden ser verdaderas notabilidades profesionales, aunque posean escasas aptitudes físicas y poca salud; un oficial, y por lo tanto un aspirante á oficial, no.

Un oficial debe dar constantemente ejemplo de resistencia física á la cabeza de su tropa; por otra parte, si la tropa posee esa resistencia, ese entrenamiento físico, y el oficial no, salvará aquellos obstáculos y realizará esfuerzos completamente inútiles para los fines de la guerra, puesto que no podrá mandar ni guiarla éste.

Por estas razones, en la mayoría de los ejércitos se exige un examen de gimnasia para ingresar en las Academias Militares; en Francia, para ingresar en la Escuela Especial Militar, se examina á los aspirantes de gimnasia, esgrima y equitación.

El coeficiente de importancia, ó sea el número por el que se multiplica la nota de examen, que era de 8, es de 12 en el de Matemáticas. Por una circular ministerial reciente, el citado coeficiente se ha elevado á 17 puntos para el ingreso en Saint-Cyr y á 14 puntos para el ingreso en Saint-Maixent, lo que prueba la gran importancia que se atribuye en este Ejército á las aptitudes físicas.

En una circular reciente dirigida á los comandantes de Cuerpo de Ejército del mismo país se ordena que las aptitudes físicas consten en los expedientes personales de los oficiales. «Atribuyo una importancia especial á la observancia de estas prescripciones. Porque, en efecto, el ejemplo del vigor físico de los oficiales de todos los empleos, de su resistencia á la marcha, hasta á los aires vivos, y la facilidad con que franquean los obstáculos del terreno, fortifica potentemente el ascendiente personal de los jefes sobre las tropas y estimula la energía, la resolución y la audacia de los soldados.»

Invite usted á los jefes de Cuerpo á sus órdenes á ejercer vigilancia muy atenta sobre el entrenamiento físico de los tenientes y á animar á los comandantes de compañía y batallón para que den á sus soldados la impresión de que están en estado de procederles á pie por todas partes en el momento supremo del asalto, aun en los terrenos más accidentados.»

Esta es la buena doctrina que se profesa en todos los ejércitos bien orientados, en Alemania, Japón, Inglaterra etc.

Y esa es la buena teoría sustentada por el ministro de la Guerra al exigir los ejercicios de gimnasia por el método sueco para ingresar en las Academias militares.

Nuestra modesta, pero entusiasta felicitación al general Luque; así se hace Ejército.

UN OFICIAL DE INFANTERIA

## Algo sobre lámparas de filamento metálico

Desde la aparición de las lámparas de filamento metálico, cuyo nuevo invento ha hecho una verdadera revolución en el alumbrado eléctrico, se están disputando el mercado muchas marcas de lámparas.

Con objeto de ganarse las simpatías de sus clientes, todas estas marcas acuden á los adjetivos más pomposos: la mejor, la más sólida, etc., olvidando que no basta afirmar el que fabrica ó expende un artículo que éste es el mejor, sino que, además de demostrarlo, es necesario que los clientes participen también de este optimismo.

A fin de evitar confusiones en el público, nuestro distinguido amigo D. León Ornstein, representante exclusivo de la lámpara «OSRAM», ha remitido á ensayos algunas lámparas «OSRAM» á todos los Laboratorios electro-técnicos existentes en España, rogándoles las sometieran á pruebas rigurosas, no sólo en cuanto á su consumo, sino también á su resistencia.

Los certificados correspondientes han sido publicados en periódicos y folletos, donde se demuestra que la lámpara «OSRAM», además de reunir las condiciones técnicas que se exigen á toda buena lámpara, no tiene rival en el mercado.

El último ensayo, de ocho lámparas «OSRAM», se está haciendo en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, donde han sometido dichas lámparas á un ensayo de duración. Llevan luciendo desde el 9 de marzo sin interrupción alguna, de donde resulta que el día 21 de noviembre próximo pasado ya han alcanzado una duración de más de 6.000 horas. Como este ensayo continúa, es interesante, sobre todo para los técnicos, saber de una manera cierta é indudable el máximo de duración que pueden tener las lámparas de filamento metálico.

Es de sentir que dicho ensayo no se haya hecho con las nuevas lámparas «OSRAM», de cuyo invento hablábamos precisamente el otro día, y que, gracias al mismo, la solidez del filamento es aún mucho mayor.

Se demuestra claramente por dicho ensayo que no hay ninguna marca de lámparas de filamento metálico ó de carbón que haya alcanzado una duración ni aun aproximada.

Debido, sin duda, á estas cualidades, la lámpara «OSRAM» va extendiéndose cada día más, pues los consumidores han tenido ocasión de apreciar la enorme economía que les resulta en el gasto y el poco riesgo que tiene á la ruptura.

No es, por tanto, ninguna arrogancia el afirmar que la lámpara «OSRAM» es la mejor de las de filamento metálico, siendo su superioridad reconocida, no sólo por el público consumidor, sino hasta por las mismas marcas competidoras.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real orden circular dictando reglas para dar cumplimiento á lo dispuesto en el real decreto de 15 de noviembre último, creando la cartera militar de identidad.

GOBERNACION.—Real orden declarando excedente á D. Wistano Roldán y Gutiérrez, inspector de Sanidad de la provincia de Toledo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslación la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Orense.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes.—Grupos 240, 241 y 242.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Geografía é Historia del Instituto general y técnico de Orense.

## EXIGIR UN RECIBO

Si al traeros vuestros sirvientes el género que les ordenasteis comprar os presentan el ticket ó recibo que da la Registradora «National», sabréis si fueron á la tienda preferida y si el precio es el justo.

Esto, al cabo del año, os ahorrará bastante dinero.

Informes gratis: Preciados, 11.

## EN LOS MINISTERIOS

### GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores á Telégrafos aprobados en el segundo ejercicio:

D. Pedro Martínez Rodríguez, D. Luciano de la Mora Lucio, D. Fernando Moya Fernández, D. Ceferino Pérez Orive, D. Enrique Polo Rodríguez, D. Julio Suárez Peón, D. Manuel Cuesta Gutiérrez, D. José Gutiérrez Ortiz y D. Celso Marcos Escalera.

Ha sido adjudicada definitivamente la subasta para las obras adicionales y complementarias en la Casa de Correos y Telégrafos de Sevilla, á D. Bernardo Inclán Bravo.

### INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.

Encargando á los auxiliares interinos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, D. Constantino Ballester y D. Francisco de A. Nabot y Tomás del desempeño de las cátedras de Arqueología Numismática y Epigráfica y la de Historia de la Filosofía, respectivamente.

—Por fallecimiento de D. José Estangol y Colom, catedrático de Derecho de Barcelona, ascienden en el escalafón general de Universidades los catedráticos siguientes: D. Benigno Morales Arjona, de la de Valladolid, al número 135, con 8.000 pesetas de sueldo; D. Pascual Testor y Pascual, de la de Valencia, al núm. 215, con 7.000; D. Emilio Román y Retuerto, de la de Salamanca, al núm. 305, con 6.000, y D. Germán Latorre Setién, de la de Sevilla, al núm. 405, con 5.000.

—Nombrando á D. Dionisio F. O'Doherty y O'Kelly, presbítero, rector del Real Colegio de San Patricio de Nobles Irlandeses, de Salamanca, elegido para el expresado cargo por cuatro arzobispos metropolitanos de Irlanda.

—Se nombra, en virtud de oposición, á don Antonio de Zulueta y Escolano conservador del Museo de Ciencias Naturales.

Continúa siendo muy grave el estado de salud de la señora del ministro de Instrucción Pública.

Por esta causa, el Sr. Gimeno no ha concurrido hoy á su despacho oficial.

Hacemos votos por la mejoría de la distinguida dama.

## AGUA DE SOLARES

Indicadísima para catarros intestinales.

## GRAN MUNDO

Según tradicional costumbre, la marquesa de la Laguna abrió ayer sus salones, acudiendo á felicitarla, con motivo de la celebración de sus días, sus amigos y su familia.

Como siempre, llamaba la atención el soberbio regalo del marqués de la Laguna, que consiste en una joya. Colocado en el busto de mármol, que representa á la marquesa cuando era joven, lucía un magnífico collar de zafiros y brillantes, que viene á aumentar la cuantiosa colección que posee la aristocrática dama.

Otros regalos, muy bonitos, de sus hijas y de deudos; bandejas de plata, un reloj precioso y objetos de arte, así como el abanico con que la obsequia cada año D. Antonio de Hoyos, y que representa esta vez el paso de Vedrines por el Guadarrama; muchas cestas de flores perfumaban los salones.

—Muchas felicitaciones recibió también la bella señora de Castro Casaleiz, así como la linda señorita de Dato.

—La señora de Santos Guzmán no recibió, ni la condesa de la Viñaza, que en breve saldrá otra vez para Biarritz.

La marquesa de Santa María de Silvela, la señorita de Figueras, la señora de Bauer y todas las Conchas aristocráticas, fueron muy obsequiadas por sus amistades.

—Por sentencia de los Tribunales franceses, los señores de Junca han rehabilitado el título de barón, que disfrutaron sus antepasados hasta la Revolución francesa.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Han regresado á Madrid los condes de Vistaflores y la condesa de Cartayna.

—Hoy se cumple el décimo aniversario de la muerte del conde de Velle.

Reiteramos á la duquesa de Pinhermoso y á sus hijos nuestro sentido pésame en esta triste fecha.

MADRIZZY

## Buzón público

Quejas del vecindario.

Para el señor delegado de carruajes.—Tal como sucedió, sin exagerar lo más mínimo, vamos á referirlo.

Al salir el sábado dos señoras de la función del teatro Real, tomaron un coche de punto. Dieron las señas de su casa, subieron á él y en tanto el cochero, gruñendo porque la distancia, por no ser muy próxima, le molestaba, dió, contrariado, un fustazo al caballo. Este echó á andar.

Pero á los pocos pasos se detuvo, bajó el auriga del pescante y, después de soltar unas correas, se acercó á las señoras y les manifestó que se había roto una de aquéllas y, por consiguiente, no podía llevar á éstas á su casa.

Tuvieron las prudentes señoras que apearse, y gracias á que en aquel momento pasaba por allí un coche desahogado, cuyo cochero se dignó admitirlas, no tuvieron que andar solas á pie á aquellas horas. Pero no sin protestar este último de la afección del otro, el cual, riendo y haciendo burlescos gestos, considerábase triunfante y emprendía el puesto rumbo.

Lo del desperfecto, pues, había sido una farsa para no seguir.

Esto, que presentamos varios, nos indignó tanto, que lo hacemos constar aquí. Y así también nos lo aseguró el otro cochero.

De lo que si debemos acusarnos es de no haber tenido la precaución de mirar el número; pero habla tal confusión y nos preocupamos tanto de las asustadas é indignadas señoras, que dejamos de llevar á cabo aquel principal detalle.

Ya que no lo hicimos, que, al menos, las presentes líneas, dirigidas á usted desde este hospitalario periódico, le den cuenta de la insolencia á que llegan algunos cocheros, quienes sin duda pretenderán, por ejemplo, que los tomen en la calle del Arenal para ir á la Puerta del Sol, á lo sumo.—Varios transeuntes.

La sopa más exquisita y nutritiva  
**ROYAL SOUP**  
PIDASE EN ULTRAMARINOS

## Mundo eclesiástico

Los sacerdotes que han obtenido la primera censura en las conferencias morales y litúrgicas del mes de noviembre son: D. Cristóbal González Garnacho, D. Mariano Torres, don Lucas López, D. Justo Colorado y Pedraza, D. Esteban Marco Ciriano, D. Félix del Campo, D. Manuel Martín Hernández, don Primitivo Valbuena, D. Valentín Batanero, D. José María Roquero y D. Salvador Ochaíta.

—Por la Comisión diocesana de música religiosa se advierte que toda obra presentada llevará la calificación que á juicio de la Comisión merezca, y, por tanto, los autores deberán tener en cuenta las prescripciones del *Motu proprio*, las cuales no se han cumplido hasta ahora por algunos de aquéllos.

—Ha terminado un trabajo, concerniente á la distribución de los salmos, la Comisión especialmente encargada por su Santidad para la reforma del Breviario.

—Una distinguida dama de Almarza de Cameros (Logroño), al tener noticia de que un hijo de esta población había hecho un donativo de 125.000 pesetas para la construcción de una escuela laica, ha dado de su capital la suma de 200.000 pesetas para la construcción de otra escuela, esencialmente católica.

—El día 11, en las Descalzas Reales, se celebrará una función á Nuestra Señora del Milagro.

A las ocho de la mañana será la misa de comunión general; á las diez, misa cantada, con su Divina Majestad de manifeste, que quedará expuesto todo el día.

Por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios mensuales, en que predicará el muy reverendo padre Inocencio López, religioso mercedario.

## NUOVO PLAN DE INGRESO

## EN LAS ACADEMIAS MILITARES

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de la Guerra aprobando las reglas á que deben ajustarse los exámenes de ingreso en las Academias Militares.

Constituirá el plan común de ingreso en las mismas una parte de conocimientos generales de cultura y otra de matemáticas elementales reducida.

Comprenderá el grupo de conocimientos generales las asignaturas de Gimnasia (primer ejercicio); Dibujo de paisaje, Gramática Castellana y Francés (segundo ejercicio); Geografía Universal é Historia general y particular de España (tercer ejercicio). La parte de Matemáticas elementales comprende la Aritmética y Algebra (cuarto ejercicio), y Geometría de dos y tres dimensiones y Trigonometría rectilínea (quinto ejercicio).

Será potestativa la presentación á examen en un solo concurso del plan de ingreso ó parcial, y progresivamente por ejercicios sueltos en sucesivas convocatorias.

El orden de examen de los ejercicios será, asimismo, discrecional en cuanto á los conocimientos generales, y la desaprobación en dicho grupo de materias no obstará para poder continuar el examen de los ejercicios siguientes de las asignaturas de Matemáticas; pero el de éstas habrá de verificarse precisamente en el orden en que están relacionadas.

Los exámenes de ingreso darán principio en cada Academia el día 1.º de julio de cada año, para terminar, lo más tarde, el día último de dicho mes.

El límite mínimo de edad para ingreso, cumplida con anterioridad al 1.º de septiembre del año en que se realice, se fija en quince años para todos los aspirantes.

Se autoriza, sin embargo, la presentación desde los trece, cumplidos en igual término, para el examen de materias de enseñanza general, y desde los catorce para todas las del programa sin distinción.

El límite máximo de edad, en igual fecha, será: aspirantes paisanos, menos de veintidós años; aspirantes, individuos ó clases de tropa, con menos de dos años de servicio en filas, menos de veinticuatro años; aspirantes, individuos ó clases de tropa, con más de dos años de servicio en filas, menos de veintisiete años.

Para optar á estos beneficios de edad es condición precisa la de hallarse presentes en filas al solicitar la presentación ó concurso, ó en la situación de licencia ilimitada en el Ejército ó como inscrito disponible en la Marina, habiendo pasado á estas últimas situaciones por exceso de fuerza, y no mediando interrupción en la presentación en concursos sucesivos cuando el ingreso no se realice en un solo.

## EJERCITO Y ARMADA

El general Zubia.

Ha llegado á esta corte el general Zubia. Noticias diversas.

Se declara pensionada la cruz del Mérito Militar blanca (profesorado) que posee el comosomandante de Caballería D. Francisco Ferrero.

—Se concede la de segunda, pensionada, al mayor de Intendencia D. Rafael Fuertes. —Se destina de vocal de la Comisión mixta de Toledo al teniente coronel de Infantería médico primero D. Adolfo Chamorro, y de Vizcaya, al médico segundo D. Pío Irigoyen.

—Se dispone que el teniente coronel de Infantería D. José Blanco, sin perjuicio de sus pericias del material del Cuerpo.

—Se concede prórroga de pasaje á la hija del capitán general de Canarias.

—Mañana publicará el «Diario Oficial» una circular subsanando erratas padecidas en las plantillas aprobadas para el Cuerpo de Intendencia.

—Se destina á la segunda sección de la Escuela de Tiro al capitán de Artillería don Francisco Warleta.

—Idem á la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra á los capitanes de Artillería D. Benito Sarda y D. Manuel de la Garma.

Son destinados en la Guardia Civil: Comandantes D. Alfonso Domínguez, á la Comandancia de Pontevedra; D. Luis Martín, á la de Canarias, y D. Juan Núñez, á la de Gerona.

Capitanes D. Juan Azorín, á Cuenca; don Rodolfo Tormo, á Huesca; D. Adolfo Blanco, á Burgos; D. Valeriano del Valle, al Norte; D. Eduardo Balaca, á ídem; D. Francisco Palomó, á Jaén; D. Angel Casares, á la Dirección; D. Antonio González, á Granada; D. Eusebio Salinas, á Jaén; D. Angel Bueno, á Alicante; D. Aurelio Morazo, don Antonio Gutiérrez y D. Mariano Ayala, á Valladolid; D. Pascual Martí y D. Antonio Balbás, á Oviedo.

Primeros tenientes D. Fernando Vázquez, á Valencia; D. Miguel García, D. Felipe Echagüe, D. Rafael González y D. Joaquín García, á la del Oeste; D. Pablo Iglesias, á la del Este; D. Manuel Triana, á Cádiz; don Pedro Esteban, á Granada; D. José Galán, á Badajoz; D. Florencio Borreguero, á Albalate; D. José González, á Cádiz, y D. Magín Ferrer, á Tarragona.

Segundos tenientes D. José Taboada, á Teruel; D. Benito Traperó, á Huesca; don Máximo Sagredo, á Gerona; D. Agapito Sánchez, á Burgos; D. Nicolás Dumont, á Lérida; D. Matías Guijarro, á Teruel; D. Ignacio Ortusa, á Málaga; D. Francisco Chica, D. Antonio Bermúdez y D. Pedro García, á la del Oeste; D. Bartolomé Gutiérrez, á Córdoba; D. Lucio Castañeda, á Cuenca; don Camilo Quiroga, al Norte; D. José Gil, á Castellón; D. Vicente Méndez, á Teruel; don José Carmona, á Jaén, y D. Félix Quintana, al escuadrón de Burgos.

—Se ha aprobado una propuesta de veinte opositores para plazas vacantes de capellanes segundos.

—Pasa á situación de reemplazo el capellán primero D. Miguel Ros.

—En la semana próxima se verán en el Consejo Supremo de Guerra y Marina las causas siguientes:

Martes 12: vista de la causa contra el paisano Luis Fernández por el delito de hurto; defensor, el oficial primero de Intendencia señor Pineda.

Jueves 14: ídem contra el paisano José Muñoz y otros por el delito de robo; defensores, primeros tenientes Sres. Bordialonga y O'Donnell, segundo ídem Sr. Orgaz y letrado señor Barriobero.

Viernes 15: ídem contra el teniente coronel de Infantería de Marina D. F. P. y otros por el delito de malversación; defensores, los comandantes Sres. González y Peña y capitán Sr. Gobeá.

—Han visitado al ministro de la Guerra los generales Cirujeda y Zubia; diputados señores Bustelo, Montero Villegas y Garay, y una Comisión de Lugo, compuesta del gobernador, alcalde, senadores y diputados, presidentes de Asociaciones de propietarios, Cámara de Comercio y Liga de amigos.

—El capitán de Infantería D. Antonio Izquierdo Vélaz dará en el Ateneo, el martes, á las cinco de la tarde, una conferencia sobre su viaje de exploración que acaba de realizar por la costa occidental de Marruecos.

El acto es público.

## HISTORIA POLITICA CONTEMPORANEA

## ATENE0 DE MADRID

Dentro de la segunda quincena de este mes se reanudarán las conferencias de Historia política contemporánea, que este año versarán especialmente sobre los sucesos importantes del año 1812 y sobre la Constitución votada á fines de enero y promulgada en aquella ciudad el 19 de marzo.

Inaugurará las conferencias el presidente de la Sección de Ciencias históricas, Sr. Labra, trazando el plan del curso y disertando especialmente sobre las personalidades del jurista catalán Lázaro Dou y el catedrático mejicano Gordo, que fueron, respectivamente, el primer y último Presidente de las Cortes doceañistas.

Para las conferencias posteriores se ha invitado hasta ahora, entre otros oradores, á los Sres. Moret, Ramírez Villaurrutia, Cossío, Concas, Melquiades Alvarez, Auñón, Martín Arrúe, Odón de Buen, Azcárate, Sela, Arzadun, Comenge, Marchena Colombo, Cambó, Zulueta, Sánchez de Toca, Eloorrieta, Vázquez de Mella, López Muñoz y Saillas. Es probable

LOS TEATROS

DEBUTS

Presentación de Consuelo Badillo.—Borrás en «Tierra baja».

Español.—Consuelo Badillo, que con tantas simpatías cuenta en el público, hizo anoche su presentación, y eligió, para demostrar la amplitud de su talento, un drama y un juguete cómico, que fueron respectivamente Tierra baja y Los chorros del oro.

En Tierra baja, tal vez la distinguida actriz se quedó un poquito corta de emoción, y no dió al papel de Marta todos los matices necesarios. Aun así, estuvo en conjunto discretísima, y el público la aplaudió con razón, en unión de Borrás.

Del trabajo de Borrás en Tierra baja, huelga cuanto se diga. Ha interpretado en Madrid el drama de Guimerá muchas veces, ya en catalán, ya en castellano, y nadie ignora que es una de sus creaciones más admirables. De dos años a esta parte, aun ha perfeccionado su profundo estudio del personaje de Manelich, introduciendo en la interpretación del mismo varias modificaciones. El final del segundo acto, por ejemplo, lo hace el ilustre actor de distinta manera que antes, y con mucho efecto dramático y muy dentro del tipo. Esta escena le ha valido ahora una formidable ovación, que al final de la obra se reprodujo.

Al solo anuncio de la representación de Tierra baja por Borrás, se llenó el teatro. La función ha sido, pues, uno de los más grandes éxitos, si no el mayor, de la actual temporada del Español.

Consiguendo el buen éxito del drama, como también el de la Badillo y el de Borrás, sólo resta añadir un aplauso para la Srta. Teodora Moreno, muy acertada en el papel de Nuri, y un deseo sincero de que Dios ilumine en representaciones sucesivas a los demás intérpretes.

Consuelo Badillo es, ante todo, una actriz graciosa, y esto fué siempre desde sus comienzos. Su trabajo de Los chorros del oro sobrepasó al de Tierra baja, y el público, muy satisfecho, volvió a aplaudirla. El Sr. López Alonso compartió los honores de esta victoria.

Con Tierra baja alternarán durante algunos días en el cartel El abuelo y Rosas de otoño, que vienen representándose con felicísimo resultado.

Alejandro Miquis, con plausible actividad, tal vez con excesiva actividad, prepara varias y diversas novedades para plazo muy breve. En Pascuas se hará la comedia de Benavente Las cigarras hormigas, que estrenó hace tres ó cuatro años la compañía Escudero. De obras nuevas, se ensaya El indiano, de Rusiñol, traducción de Martínez Sierra, y se prepara una comedia de Enrique de la Vega. La obra de Alejandro Bher El bobo, premiada en el concurso del Ayuntamiento, llegará de un momento a otro á manos de la Empresa é inmediatamente se pondrá en ensayo. Además han quedado admitidos el drama Fin de condena, primera producción teatral de D. Juan de Arzáduz, escritor militar de gran mérito y poeta lírico muy notable, y El miedo, del joven y excelente poeta cordobés Sr. Itáiguez.

Como ustedes ven, el programa es variado é interesante. La compañía del Español, por otra parte, ha quedado bastante completa. El prestigio de Nieves Suárez y la popularidad de Borrás dan gran brillantez al cartel. Entre las damas jóvenes hay dos especialmente recomendables, Celia Ortiz y Lola Bremón. No faltan, en fin, actores de valer indiscutible, como Puga, Codina, Ruiz Tatay y Cantalapiedra. Tal vez la compañía del Español—y es sensible indicarlo—quedaría mejor reduciéndola algo, por-

que no importa tanto la cantidad como la calidad, y no son tan de desear varios conjuntos malos como uno bueno. Esta es, por lo menos, mi modesta opinión, á la cual he de añadir el natural deseo, que comparto con el público, de ver á Nieves Suárez y Enrique Borrás en escena, juntos ó separados, y preferiblemente juntos, las más veces posible.

CARAMANCHEL

GACETILLAS

Real.—El domingo por la tarde, Sigfredo, con el mismo repertorio que en las funciones de noche.

Por la noche, primera representación en esta temporada de la ópera de Saint-Saëns, Sansón y Dalila, con arreglo al siguiente repertorio: Dalila, Virginia Guerrini; Sansón, señor Paoli; El Sumo Sacerdote, Sr. Ordóñez; Abimelek, Sr. Massiá; Un mensajero filisteo, Sr. Oliver; Un anciano israelita, Sr. Verdaguier; Un filisteo, Sr. Del Pozo; Otro filisteo, Sr. Tanci.

Director de orquesta, maestro Villa. Español.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena el drama en tres actos Tierra baja, y el paso de comedia Herida de muerte.

A las nueve de la noche, en función popular con rebaja de precios, la obra de gran éxito El místico.

Comedia.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la hermosa comedia de D. Jacinto Benavente, Rosas de otoño.

Por la noche, reprise de la aplaudida comedia cómica Mi papá.

El lunes, primer concierto del eminente pianista Sr. Larregla, á las cinco de la tarde.

Por la noche, séptimo de moda, Mi papá.

Lara.—El domingo, en la función de tarde, las comedias en dos actos Mi cara mitad y La losa de los sueños.

Price.—El domingo, á las cuatro de la tarde, y en función entera, se representarán El árbol y la graciosísima zarzuela bufa en tres actos Robinson.

Por la noche, en sección doble, á las nueve y tres cuartos, se pondrá en escena El rey que rabió.

Apolo.—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro el vaudeville en un acto y tres cuadros, titulado El pipiolo y la zarzuela de espectáculo en dos actos y cinco cuadros, titulada La familia real.

El martes de la próxima semana, en sección doble, que dará principio á las diez, se verificará el estreno de la opereta en tres actos, titulada La mujer romántica, anunciada anteriormente con el título de El Príncipe Oscar.

Han empezado los ensayos de la zarzuela nueva en dos actos, titulada Anita la risueña, original de los Sres. Alvarez Quintero, música del maestro D. Amadeo Vives.

Cómico.—Como ya hemos dicho, el domingo se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras El monaguillo de las Descalzas (dos actos), á las cuatro de la tarde, y á las diez de la noche, y á las seis y media de la tarde Gente menuda.

El lunes segundo beneficio de los señores Arniches, García Alvarez y Valverde autores del sainete lírico en dos actos Gente menuda, con la 200.ª representación de tan aplaudida obra.

El próximo miércoles estreno de Los juglares.

Teatro Nuevo.—El domingo grandes secciones de cinematógrafo desde las tres y media de la tarde, y continua de nueve á doce de la noche.

El lunes dos secciones, á las cuatro de la tarde y nueve de la noche.

A LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO

Nos ha visitado una numerosa Comisión de la Liga Subalterna de Empleados para rogarnos la publicación de las siguientes líneas, que dirigen á todos sus compañeros de España:

«Compañeros: Habiendo llegado á nuestra noticia, por autorizado conducto, que los empleados subalternos del Instituto de Pontedra han remitido á diferentes departamentos dependientes del ministerio de Instrucción Pública una circular rogando á la clase para que, con fecha 15 del actual, se suscriba y presente á dicho excelentísimo señor ministro una instancia (cuyo formulario acompañan), pidiendo en ella el cumplimiento de la ley Burell de 1.ª de enero del corriente año, en algunos de sus extremos, hemos de manifestaros que no está en nuestro ánimo coartar acción alguna, ni ser obstáculo á ningún género de iniciativas nacidas entre compañeros, por absurdas que pudieran ser, sino dirigiros la presente al sólo objeto de que meditéis los intereses sobre lo pertinente ó impertinente, discreto ó indiscreto, de la petición en los actuales momentos y forma de hacerse.

Todos sabéis que, para dar fuerza, valor é influencia propia á las racionales y justas peticiones de todos nosotros en general, como empleados subalternos del Estado, sin distinción de cargos ni departamentos, y sin exclusión de ningún compañero, se constituyó legal y debidamente autorizada una Sociedad denominada «Liga Subalterna de Empleados del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos», la que funciona desde 1.ª de mayo del corriente año, y por la que se trata de mejorar y defender las condiciones económicas y justas aspiraciones de la clase.

Todos saben (ó por lo menos deberían saberlo) que esta colectividad en Madrid ha visitado á todos los señores ministros que forman Gobierno y á otras personalidades influyentes, á quienes tienen hechas las peticiones de que la ley de Instrucción Pública se cumpla en todas sus partes y que se reformen algunos extremos del reglamento para su aplicación, tales como la supresión de renuncias de ascenso y los traslados que se originan por esta causa; supresión de todo sueldo menor de 1.000 pesetas; escalafones generales en donde no los tengan; jubilación y separación de los que tuvieren la edad que determina la ley, etc., etc.

Todas estas razonadas peticiones tuvieron favorable acogimiento por parte del excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, el que se congratulaba grandemente de ver la forma respetuosa y justificada en que los subalternos apoyaban sus innegables derechos y de que todos unidos pedían para todos, y no parcialmente y desunidos, manera de nunca poder llegar á conseguir lo apetecido por la diferencia en el solicitar y discrepancia en lo solicitado.

Igualmente, compañeros, fijaos en que el movimiento habido en el personal hasta la fecha se debe á los trabajos realizados por La Liga cerca del señor ministro de Instrucción Pública, y que si más no se hizo por dicho ministro fué por esperar á la apertura de Cortes, pues son estas peticiones, en algunas de sus partes, objeto de ley y fundamental de presupuesto.

Todos sabemos la situación crítica de nuestra política y ocupaciones del Gobierno, como consecuencia de los últimos sucesos políticos, sociales é internacionales.

Pendiente tenemos una entrevista con el presidente del Consejo de Ministros, que piensa hacer gacetable lo que, como consecuencia de la verificada en el mes de abril, en la que se le proponían los medios de solucionar fa-

vorablemente nuestras peticiones, en armonía con el déficit del presupuesto y atendiendo á las necesidades de los subalternos.

No cabe alegar ignorancia; todo lo dicho lo saben los subalternos de provincias, porque lo ha publicado La Estafeta Social, órgano de La Liga, y remitido á todos los departamentos del Estado en provincias, y mucho por la Prensa de Madrid, que á nuestro ruego correspondió y lo ha publicado.

En cambio, nosotros, con harto dolor, sabemos por nuestras listas de asociados el poco interés despertado en provincias á nuestra labor en pro y defensa de todos nosotros, como empleados subalternos, y por conseguir «una Asociación» fraternal de compañerismo y solidaridad entre la clase, para que todos, y si no una mayoría grande, presenten una sola petición, apoyada, como se dice anteriormente, de todos para todos.

Dejando los comentarios de los hechos expuestos al leal saber y entender de los individuos para quienes escribimos, y á los dictados de su conciencia si deben ó no robustecer con su cooperación moral y material nuestra proyectada obra y gestiones en común beneficio, cerramos la presente manifestándoles que:

Tenemos la seguridad, porque la realidad lo demuestra, que todos unidos llevaremos más fuerza para solicitar y obtener, que no disgregados y por conjuntos aislados, pues más fácil es que atiendan una petición general que no varias parciales.

Gracias mil, señor director, por la inserción de estas cartuchas, y sabe quedan agradecidos á sus muchos favores sus más atentos y ss. ss., q. s. m. b.—El director presidente de la Liga Subalterna, T. Lafuente.—Secretarios: F. Aparicio, D. López y Luis Palomino.»

Metalúrgica Madrileña

Objetos para iglesia, en bronce y metal blanco plateado; Lámparas «TANTALO». AMORES Y GUINEA.—Barquillo, 28.

ASOCIACION DE TOREROS

Esta Asociación ha pagado en noviembre los siguientes auxilios:

A E. Cortell, «Cortijano», 210 pesetas; á F. Reina Utrera, 320; á A. Segura, «Segurita de Valencia», 70, y á F. Rodríguez Montesinos, 345.

Pagado á cuenta, á Serafin Ibáñez, «Corcelito», 285.

Con lo recibido antes y al darse de alta han cobrado: M. Lifañ, «Francés», 420; M. Fernández, «Chanito», 525; y E. Fernández, «Agujetillas», 490.

Se ha dado un auxilio extraordinario de 150 á A. Boronat, «Angelillo».

Total, 1.930 pesetas.

Del festival de Sevilla se han obtenido pesetas 1.787.

El presidente, Ricardo Torres, «Bombita», ha hecho un donativo de 283 pesetas, importe líquido, después de deducidos los gastos de cuadrilla, viaje, etc., que le quedó de la corrida de Nimes. El socio Manuel Fernández, «Chanito», ha hecho otro donativo de 75 pesetas.

El activo de la Asociación pasa de 30.000 pesetas.

LOS QUE DESEEN

tener en su mesa los mejores productos alimenticios nacionales y extranjeros, deben comprar en la Casa Rivas García, Peligros, 10 y 12. Diariamente se reciben las hermosas poulardes, y hay toda clase de galletas inglesas y francesas, «foie-gras», quesos, etc.

que ocupen la tribuna del Ateneo dos personalidades salientes de Portugal y de América latina.

Las conferencias versarán sobre los siguientes temas: «Los Presidentes de las Cortes», «El preámbulo de la Constitución», «Las Cortes según la Constitución», «La unidad religiosa», «La abolición de la Inquisición y los decretos sobre conventos», «El título 9.º de la Constitución y la Instrucción pública», «El Ejército en la guerra de la Independencia», «La Marina en la misma», «La creación de la Orden militar de San Fernando», «La creación del Tribunal Supremo», «La soberanía nacional», «Las declaraciones de las Cortes sobre igualdad de España y América», «Las Mismas de indios y el tráfico africano», «La intervención de Inglaterra en la contienda de América y España», «La cooperación inglesa en la guerra de la Independencia», «El régimen financiero de 1812», «La cooperación de los portugueses», «La organización provincial de Portugal», «El duque de Alburquerque», «Lord Wellington», «Quintana, pedagogo», «Simón Bolívar», «Los marinos de la Regencia de Cádiz», y «La reforma de la Constitución gaditana».

Se trata de que las conferencias próximas del Ateneo sean editadas espléndidamente y como un homenaje á los hombres de 1812 por algunos centros españoles de América.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Juan Ubagón, 52 años, Juan de Mena, 19.—Nicomedes Herrero, 63 años, Paseo de las Acacias, 2.—José Chao, 59 años, Púcar, 19.—Guillermo Pérez, 19 años, Olivar, 19.—Ricardo de Guzmán, 58 años, Travesía de San Mateo, 3.—Francisca Melguerizo, 71 años, Delicias, 16.—Domingo Martín, 47 años, España, 9.—Santiago Santos, 55 años, Hospital Provincial.—Agustina Adán, 63 años, Belén, 13.—Luisa García, 26 años, Rey Francisco, 24.—Joaquín Lamata, 4 años, Doña Elvira, 17.—Joaquín García, 34 años, Encarnación, 17.—Inocencio de Dios, 55 años, Marqués de Cubas, 10.—Matilde Tendero, 64 años, Escudara, 1.—Constantino López, 28 años, Paloma, 4.—Domingo Vela, 74 años, Cabanilles, 1.—Teresa Alvaro, 59 años, Torre del Leal, 28.—Juan Collas, 56 años, Cafos, 3.—Julian Laso, 33 años, Travesía de Moriana, 2.—Ramón Pérez, 28 años, Hartzenbusch, 7.—María Mojer, 16 años, Hospital de la Princesa.—Juana Miguel, 30 años, Idem.—Purificación Tapia, 46 años, Hospital Provincial.—Juana Ormaeche, 28 años, Aduana, 17.—Elvira Pardo, 18 años, Obras de la Necrópolis.—Antonio Tramullas, un año, Centro del Cuervo, 2.—Manuel Pérez, 2 años, Pignatelli, 11.—José Franco, 3 meses, Paseo de las Delicias, 7.—Enrique Rodríguez, 2 años, San Vicente, 14.—María Corona, 11 meses, Rivera del Manzanares, 75.—Justo Santiago, un mes, Buenavista, 44.—Martina Erdozain, 71 años, Buen Suceso, 8.—Josefa Jaén, 35 años, Valencia, 1.—Francisca Villaverde, 2 años, Santa Isabel, 45.—Petra Pérez, 60 años, Hospital Provincial.—Eusebio Palos, 35 años, Idem.

Todos los elegantes

encontrarán cuanto exija su buen gusto en camisería, corbatas, calcetines, pañuelos y géneros de punto, en la Casa Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Boredadores. También hay inmenso surtido en impermeables ingleses del mejor gusto.

LA VIDA LITERARIA

DE CARTAGO A SAGUNTO, POR B. PÉREZ GALDÓS

Leyendo este último libro de la pluma siempre joven del gran maestro de la novela contemporánea, asiste uno á la muerte, sin pena ni gloria, de la primera República española. Muere abandonada por sus propios partidarios, en medio de aquel Parlamento donde poco tiempo antes naciera entre tantos entusiasmos, y acaso en medio de tantas esperanzas risueñas. Casi pudiera decirse que las instituciones republicanas no vivieron en España. ¿Llegaron á acatarlas los propios republicanos? No cristalizaron nunca como una aspiración y como un gran ideal, ya que no de todo, por lo menos de la inmensa mayoría del pueblo español. Nació la República sin vida, como un aborto prematuro. La trajo la casualidad, la impuso por sorpresa el azar del río revuelto de la vida nacional por entonces, y como no tenía una gran fuerza espiritual para ser vínculo de unión de todos los españoles en momentos tan críticos, desapareció sin que nadie lamentara su partida, y antes por el contrario, la viesen caer con júbilo, como si, al estrépito de su derrumbamiento, España despertase de una trágica pesadilla. De la ruda y dolorosa prueba de aquellos días turbulentos, la nación, aunque quebrantada, por sus vigores seculares podía salir con vida. La República, algo artificial y pegadiza, tenía que sucumbir hecha pedazos.

Fué aquel período un breve período de intensa anarquía. El país se estremecía con convulsiones violentas, que á algunos debieron parecer estertores de agonía. Guerra colonial en Cuba; guerra dinástica en el Norte; guerra cantonal en Cartagena; levantamientos populares en Sevilla, en Valladolid, en Cataluña; inquietud constante en toda la nación. Sobre ese formidable desequilibrio nacional, con las fuerzas vivas del país divididas y en lucha encarnizada, ¿cómo podía asentarse sólidamente la República, sin tradición y sin arraigo, que llevaba la disolución en su propio seno por las luchas intestinas de sus propios parti-

darios? Fué la República española, en sus comienzos y en sus fines, algo trágicamente grotesco y á ratos grotescamente trágico.

El talento clarividente del insigne Galdós, con gran acierto, ha sorprendido estos dos aspectos de aquel momento histórico, de gravísima crisis, en la vida nacional española. Ha visto las ridiculeces de aquella caricatura de las instituciones republicanas, que, por falta de preparación política, venían anchas al pueblo español. Todo se empujeó. Lo más solemne se torna cómico, de una comicidad á veces lúgubre.

¿A quién achacar la responsabilidad de aquel tremendo desastre? Claro es que es necesario dejar á un lado las ideas, que ni aun pudieron mancharse con las salpicaduras de la sangre heroica, pero estúpidamente vertida.

Culpa fué de los hombres, que, para salvar los principios, no supieron sacrificar sus pasiones personales ni el fanatismo de sus convicciones fieramente intransigentes. Y en manos de esos directores de la opinión, de esos monopolizadores del Poder público por un azar del destino, se depositó la suerte de la República. ¿Cómo podía subsistir ésta en medio de la repulsa de los enemigos y entre las diferencias hondas de los propios partidarios en guerra?

No tuvieren éstos en cuenta el proceso histórico que había determinado el fortuito advenimiento de la República española. No había surgido ésta traída por el triunfo de un verdadero movimiento revolucionario popular. La revolución de septiembre, digase lo que se quiera, no pasó de ser uno de los tantos pronunciamientos á la española. Fué la obra personalísima de un hombre perseverante y valeroso, Prim, general descontento ó ambicioso. Cayó la Monarquía de Isabel II por un golpe de fuerza, por un hecho de armas afortunado. Pero no la derribó la violencia de las masas populares insurreccionadas. El pueblo, el verdadero pueblo, no tomó una parte decisiva en aquellas jornadas que las armas iniciaron y que las armas resolvieron con éxito. No diré que la masa nacional no simpatizara con el movimiento, acaso por curiosidad más que por rencor. ¿Era tan profunda también la popularidad de Isabel II!

No hay que olvidar, además, que la República española no vino traída tampoco por una

lógica evolución de la conciencia política del país. Faltaba la preparación democrática, de que hoy mismo se carece. Muchos siglos de historia política habían hecho del nuestro un pueblo fundamentalmente monárquico. Y ya se sabe cuánto pesa la herencia tradicional y la ideología atávica en una masa de opinión que ha vivido aislada, ajena á las grandes transformaciones políticas y sociales que se operaban en el mundo. Nuestra guerra de la Independencia no fué otra cosa que la rebelión de ese espíritu atávico de nuestro pueblo contra el espíritu transformador que pretendieron importar los ejércitos napoleónicos invasores, hijos de la Revolución francesa, y que habían paseado, triunfantes, por toda Europa, incluso por Imperios seculares como el Austria, inmovilizada en un feudalismo despótico y guerreresco.

La República española surgió por un azar. Debíó su vida á la muerte de Prim. De haber vivido, la espada victoriosa del caudillo, acaso convertido en dictador, hubiese sostenido en el Trono á la dinastía de los Saboyas. Habiendo abdicado D. Amadeo, ¿cómo conservar la Monarquía?

Estaba todavía muy reciente el destronamiento de Isabel II, aún actuaban los hombres de la revolución septembrina y sus nuevos allegados para que pudiera pensarse seriamente en una restauración de la rama legítima de los Borbones. Sin embargo, así debíó ser, adelantando los acontecimientos y ahorrando el desangre lamentable de la Nación en luchas intestinas, dolorosamente sangrientas y horriblemente infelices. La República, en vez de ser una solución que trajera la paz al conturbado país, sólo sirvió para agravar la situación y entregar la pobre Nación, ya tan quebrantada por un siglo de continuas revueltas, á los horrores de guerras civiles, bárbaras y sacrílegas. Al día siguiente del golpe de Alcolea, casi se presente ya, como inevitable y reparador, el golpe de Sagunto. El breve paréntesis tenía forzosamente que cerrarse de nuevo, enlazándose la historia de España.

Cuatro hechos principales abarca el último libro de Galdós, De Cartago á Sagunto. Se abre con las postimerías del cantón de Cartagena; sigue después la caída de la Repú-

blica en el famoso 3 de enero; viene luego la guerra civil en el Norte, con la muerte del general Concha; lo cierra el episodio trágico de la entrada y saqueo de Cuenca por los carlistas, á cuyo frente iba la Princesa doña Blanca. Dentro de su bárbara grandeza, todo es solemne y trágico, allí donde el pueblo, la masa viva, actúa con sus odios y sus exaltaciones, con sus heroísmos épicos ó sus instantos sanguinarios reprochables. Sólo sobre ese magnífico telón de fondo, en medio de esos grandes grupos de pueblo en armas, movido por tan diversas ideas y pasiones, es una nota lúgubremente cómica ó grotescamente trágica la huida vergonzosa de las grandes figuras republicanas, dejando en medio del hemiciclo del Congreso á la República, no muerta aún, sino moribunda, no bien sonara en los pasillos el ruido de las armas de los soldados enviados por Pavía.

Fué un hecho sin grandeza. A tanta distancia puede juzgarse imparcialmente. Pequeños mostráronse los republicanos huyendo oprimidos, desertando del puesto del deber y traicionando esas convicciones que los mostraban en los discursos, y sólo en los discursos, tan intransigentes. Pequeña fué la hazaña de Pavía, vencedor sin combatir y héroe sin gloria. Para desalojar el Parlamento hubiera bastado en aquella ocasión, no tropa aguerreda al fuego, sino los mangueros de la Villa encargados de la limpieza urbana.

Acaso sea un error de interpretación mío. Pero he creído ver á través de este último Episodio Nacional del maestro Galdós, y también á lo largo de las páginas de los anteriores, un señalado desdén por todo lo que constituye el artificio del Estado español con todas sus representaciones oficiales, mientras que muestra una marcada predilección por todo lo que es pueblo, masa viva, cerebro y corazón de la nacionalidad con caracteres propios, energía y genio de la raza, á pesar de tantos inmensos cataclismos por que ha pasado en el curso de los siglos, siempre pujante é inmortal.

Sobre todo, esa observación, donde mejor se comprueba, es en la última serie, aquella en que se historia lo que pudiera llamarse el período de decadencia, el «ocaso de la Patria con sus luces declinantes»; como en otra ocasión dijera el mismo Galdós.

Desfilan por las páginas De Cartago á Sagunto las figuras de más renombre en España medio siglo ha. Tribunales, generales, publicistas, políticos de enormes prestigios. Sin embargo, hay una figura, la de un modesto contrabandista, que en relieve, en pujanza, en sangre vital de la raza, las supera á todas. Ese hombre se llamaba Alberto Colau. Era algo así como una reencarnación del legendario tipo del pirata del Mediterráneo. ¿Dónde aprendió la bravura, la estrategia naval, la pericia de un consumado marino para gobernar un barco navegando y para ordenar una escuadra á la hora del combate? No tuvo más práctica que sus viajes de contrabandista, á bordo de un falucho, en sus correrías de Gibraltar primero y de Orán más tarde. No supo nunca de más combates que las pequeñas reyertas á tiros con los aduaneros, haciendo frente á la persecución de las escampavías del Resguardo.

Pues bien; ¿hay nada más admirable que el valor y la pericia de esta especie de antiguo corsario que sale con su escuadra de Cartagena, en su mayor parte tripulada por presidiarios, y presenta batalla y pone en derrota á la escuadra mandada por el almirante Lobo? ¿No es algo heroico, grandioso, digno de una canción de gesta, la salida de la «Numancia»—en este caso el nombre hasta parece simbólico—llevando á su bordo á todos los vencidos del cantón cartagenero que no quisieron rendirse, y pasando, gallarda, retadora, magnífica, guiada por el cerebro y el corazón de Colau, por entre los buques de guerra enemigos, camino de Orán, camino de la expatriación y del destierro, llevándose el ideal republicano, ni humillado ni vencido?

A mi entender, este corsario de antigua estirpe y contrabandista de nuevo cuño, de tener en sus manos los destinos de la República española la hubiera salvado y tal vez la hubiera engrandecido. ¿Fuieron de mejor madera los grandes generales de la primera República francesa?

De Cartago á Sagunto es un libro que contiene grandes enseñanzas. El talento prodigioso que lo escribió, gran observador de nuestra psicología nacional, en el fondo es también un prodigioso educador de los pueblos.

ANGEL GUERRA.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Discusión del acta. A las diez y media comienza la sesión, bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor García Molinas.

Dada lectura al acta, el Sr. Barrio se muestra conforme con su redacción, pidiendo que conste también la declaración que hizo el Sr. Aragón de que en Madrid se robaba en el peso del pan, en el del carbón y en todo.

El Sr. Aragón declara que no tiene inconveniente en que conste su manifestación de que se roba en el peso del pan, añadiendo que los tenientes de alcalde sólo pueden castigar esos hechos, cuando de ellos tienen conocimiento, como es notorio que en Madrid se cometen muchos robos, existiendo diez jueces de primera instancia, y éstos sólo castigan aquellos de que tienen conocimiento concreto.

Licencia que no se concede.

Se da lectura a una comunicación del concejal socialista Sr. Barrio, solicitando veinte días de licencia para responder a la querrela que contra él han formulado los tenientes de alcalde.

En nombre de éstos, manifiesta el Sr. Aragón que lo que los tenientes de alcalde han hecho ha sido excitar al Juzgado de guardia a que depure la veracidad de las denuncias del Sr. Barrio, quedando, si éstas no se comprueban, en libertad de entablar la querrela, que hasta ahora no existe tal querrela.

En vista de esto, el Sr. Barrio retira su comunicación.

Los anuncios de seguros.

El Ayuntamiento quedó enterado de dos reales órdenes del ministerio de la Gobernación revocatorias de providencias gubernativas que declararon que no puede exigirse arbitrio municipal del timbre por las placas anunciadoras del seguro que los asegurados en Compañías de socorros mutuos contra incendios coloquen en las fachadas ó balcones de sus casas.

Por variar la rasante de una calle.

También quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil trasladando testimonio deducido de las diligencias de ejecución de la sentencia del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro que condenó al Ayuntamiento al pago de 74.816,30 pesetas por indemnización de daños y perjuicios causados a la casa número 25 de la calle del Diamante por la variación de rasante, y se ordena el cumplimiento de la referida sentencia.

El escalafón de arquitectos.

Se acordó recurrir contra una comunicación del Gobierno civil, por la que, estimando el recurso interpuesto por D. Lorenzo Gallego, se anuló el escalafón de arquitectos aprobado en 30 de diciembre de 1910 y todas las resoluciones adoptadas con posterioridad al 18 de julio de 1909.

Incautación de una finca.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil autorizando al Ayuntamiento para incautarse de la finca número 1 de la calle de Valencia, necesaria para la prolongación de la de Argumosa, previo depósito de 96.274 pesetas, en que se fijó su importe.

El precio de una expropiación.

Se acordó la interposición de recurso contra la resolución del gobernador fijando en 642.043,24 pesetas la cantidad abonable por la expropiación de la casa número 23 de la calle del Caballero de Gracia.

LAS DENUNCIAS SOBRE EL PAN

Antes de entrar en el orden del día, el señor Quejido declara que quiere asumir la responsabilidad en que pueda haber incurrido el señor Barrio, por tener que, al no probarse las denuncias del Sr. Barrio, los tenientes de alcalde querrian sacar testimonio para decir que su compañero había cometido una falsedad, ó por lo menos una ligereza.

Refiere el caso de unos panaderos que fueron detenidos en el distrito de la Universidad por llevar pan falso de peso, y los panaderos se extrañaron diciendo que ellos daban veinte duros al inspector Fulano todos los meses. (El Sr. Quejido no dice el nombre del inspector).

Los panaderos fueron a la Tenencia de alcaldía, se quejaron, y no hay más resolución adoptada que la de separar a los dos guardias que detuvieron a los citados panaderos.

Dice que en el distrito del Hospicio se comete otro abuso á espaldas del teniente de alcalde, puesto que á los panaderos amigos de los funcionarios de la Tenencia de alcaldía les facilita una papeleta en que consta la fecha y hora del reposo, sin que el reposo se haya hecho.

Aludió al Sr. Rosón, diciendo que este concejal leyó hace algún tiempo una nota con la relación de las cantidades que entregaban en algunos distritos.

Respecto del teniente de alcalde de la Inclusa, dice que es un tirano para el personal de su Tenencia de alcaldía; pero que así puede darse el gusto de poder decir á los tahoneros que defraudan que si por tercera vez delinquían les cerraría la tahona.

Superior que tiene á sus órdenes á un inferior que abusa y no le forma expediente para echarlo á la calle, es cómplice.

Pide á los concejales que declaren que el Sr. Barrio ha hecho bien en formular las denuncias.

El Sr. García Molinas promete ser enérgico con los funcionarios de su Tenencia de alcaldía; pero pide que el vecindario le ayude.

Rectifica el Sr. Quejido, mostrando una papeleta de las que dan á los tahoneros cuando les hacen el reposo del pan; y pide al Sr. García Molinas que ordene al funcionario que tenga costumbre de extenderlas, para cotejar la letra con la que él presenta.

El Sr. Aragón explica las razones que han tenido los tenientes de alcalde para llevar á los Tribunales este asunto, afirmando que su intención era la de ayudar la gestión del señor Barrio.

Dice que, así como el Sr. Quejido no ha podido averiguar el nombre de ese inspector,

del que dice que ha tomado veinte duros, así los tenientes de alcalde se estreñan cuando quieren averiguar si sus subordinados cometen delitos como los denunciados.

Recuerda el caso de una denuncia que le hizo el Sr. Barrio de un pan con 150 gramos de menos; refiere que fue citado el tahonero y multado con el máximo, y añade que aquel tahonero le declaró que aquel pan era el que diariamente fabricaban en su casa para la familia del Sr. Barrio, que aquella misma mañana había sido despedido el obrero que lo fabricaba y el tahonero sospechaba que había sido fabricado con merma intencionadamente.

Pide que se forme expediente á todos los secretarios de los inspectores y de todos los funcionarios de las Tenencias de Alcaldía.

El Sr. González Hoyos pide que se den los nombres de esos guardias trasladados, puesto que en el año y medio que él lleva de teniente de alcalde no tiene conocimiento de ello, aludiendo al Sr. Uceda que fué su antecesor.

Le pide también que aclare algunas manifestaciones que hizo en sesiones anteriores respecto á que los tahoneros se habían acercado á él en todos los terrenos.

El Sr. Abellán se declara solidario de las manifestaciones de los socialistas.

El Sr. Rosón manifiesta que, en efecto, tuvo una nota de las cantidades que los fabricantes de pan entregaban, añadiendo que no lo había llevado á los Tribunales porque el mismo fabricante le declaró que ante cualquier autoridad lo negaría.

El Sr. Aragón hace notar que se le da carácter político á esta cuestión.

Rectifica el Sr. Barrio, y alude á un ex teniente de alcalde, que fué el que le manifestó que unos fabricantes de pan le visitaron en su casa para ofrecerle mil pesetas porque continuase el estado actual de cosas.

El Sr. González Hoyos: ¿He sido yo? El Sr. Barrio: No; Sr. González Hoyos. El Sr. Uceda: Pido la palabra.

El Sr. Rosón manifiesta que, en efecto, tuvo una nota de las cantidades que los fabricantes de pan entregaban, añadiendo que no lo había llevado á los Tribunales porque el mismo fabricante le declaró que ante cualquier autoridad lo negaría.

El Sr. Aragón hace notar que se le da carácter político á esta cuestión.

Rectifica el Sr. Barrio, y alude á un ex teniente de alcalde, que fué el que le manifestó que unos fabricantes de pan le visitaron en su casa para ofrecerle mil pesetas porque continuase el estado actual de cosas.

El Sr. Uceda interviene, diciendo que los datos que pueda tener los pondrá á disposición de los Tribunales y del alcalde.

Dice que no recuerda el hecho á que ha aludido el Sr. Quejido, y que, por tanto, ignora si habrá incurrido en responsabilidad por confiado en los que fueron sus subordinados.

Respecto á la alusión hecha por el señor Barrio, confiesa que en una conversación privada tenida con el Sr. Barrio, le refirió la visita que le hizo un tahonero, ofreciéndole dinero.

Cita el hecho de una reunión de tahoneros en un café de su distrito, en el que se hizo la propuesta de hacer una colecta por distritos y que se desistió de ello porque los representantes del de la Universidad declararon que el Sr. Uceda no se prestaría á ello.

El Sr. Abellán pide que en los expedientes que se formen con motivo de estas denuncias se saquen piezas separadas.

El Sr. De Carlos, que ha sido nombrado juez para instruir este expediente, pide á todos los concejales que informen sin ambigüedades para poder cumplir bien su misión.

El Sr. García Molinas anuncia que se remitirá al Juzgado de instrucción, que ya entiende en las denuncias formuladas por el Sr. Barrio, copia taquígráfica de las denuncias y aclaraciones hechas en la sesión de hoy, con el fin de que pueda depurarse toda la verdad.

El Sr. Rosón protesta de eso, que parece una coacción ó amenaza, cuyo temor disipa el Sr. García Molinas, y, habiendo pasado las horas reglamentarias, se acuerda aprobar, sin discusión, los asuntos de trámite, quedando sobre la mesa los que hubieran de ser objeto de debate.

Licencias.

En esa forma se concedieron las licencias siguientes:

Para instalar una caldera para calefacción en la casa núm. 21 del paseo de Recoletos; otra en la casa núm. 3 del paseo de Recoletos; otra en la casa núm. 28 de la calle de Claudio Coello; otra en la casa núm. 14 provisional de la calle del Príncipe de Vergara; otra en la casa núm. 11 de la calle del General Castaños; otra en la casa núm. 26 de la calle del Prado, y otra en la casa núm. 24 de la calle de Núñez de Balboa.

Para construir una casa en el solar número 9 de la calle de Luzón, con vuelta á la Travesía del mismo nombre, y el abono de 286 pesetas, importe de 2,20 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública, al precio de 130 pesetas metro.

Proposiciones.

Pasaron á estudio de las respectivas Comisiones una proposición del Sr. Rodríguez Vilarino para que todos los asuntos de enseñanza pasen al Negociado y Comisión de Mejoramiento, y otra del Sr. Dorado para que se solicite de la superioridad que en los nuevos Presupuestos del Estado se conceda á los dueños de carros de transporte de cuatro ruedas, en esta capital, la exención de contribución durante cuatro años, en análoga forma á la exención del arbitrio municipal que disfrutaban los carros de transporte de cuatro ruedas y reata.

La sesión se levantó á las dos de la tarde.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly. De doce á cuatro y de ocho á once, servicio de rico café mocha, especial. Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIA», Montera, 12. Casa de moda.

POR LA ASOCIACIÓN DE ACTORES

Muchos espectáculos y un solo beneficio

Difícil es condensar en una frase el acontecimiento, mejor dicho los acontecimientos teatrales, que preparan los cómicos para beneficio, mejor dicho para beneficios, á favor de su Sociedad.

Es costumbre de los socios de la Asociación de Actores organizar periódicamente espectáculos notables para allegar recursos á su benéfica Sociedad.

Pero en esta ocasión no se trata de un espectáculo, sino de tantos espectáculos como salas de espectáculo figuran en las listas de espectáculos de los diarios.

El día 15 del mes actual, jueves de la semana próxima por más señas, todos los carteles de todos los teatros, salones, cinematógrafos y demás lugares de público y artístico esparcimiento, llevarán encabezamiento igual: «Función para hoy jueves, á beneficio de la Asociación de Actores». Y seguirá el orden de la función.

El suceso es extraordinario, y el público no podrá decir que no acude á rendir su óbolo á los actores porque no le agrada la fiesta; habrá para todos los gustos: desde el teatro Real hasta el más modesto cine dedicarán la función á beneficio de la Asociación de Actores.

Conque á las taquillas y á dejar pesetas, que bien lo merecen los que á veces con grandes penas en su alma se presentan en los escenarios para que distraigáis las vuestras. Y ya sabéis que podéis elegir el espectáculo que más os agrade con tal sea el día 15, jueves de la semana próxima por más señas.

El arriendo del Teatro Real

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se anuncia á concurso el arrendamiento del teatro Real.

El arrendamiento se hace por cinco años forzosos y cinco voluntarios.

En el pliego de condiciones que acompaña á la real orden se establecen las obligaciones del arrendatario, entre las cuales figura la de ejecutar las obras necesarias para una instalación moderna de calefacción, invirtiendo en ellas hasta 125.000 pesetas.

El arrendatario pondrá en escena cada temporada, por lo menos, una ópera nueva, y de las diez óperas que han de estrenarse en los diez años, tres, por lo menos, han de ser de autores españoles.

Para responder del cumplimiento del contrato, la Empresa prestará una fianza que no bajará de cien mil pesetas en metálico, ó su equivalente en papel del Estado.

Para tomar parte en el concurso es preciso depositar previamente en la Caja general de Depósitos, ó en la Habilitación del ministerio, la cantidad de 25.000 pesetas en metálico.

El plazo de admisión de solicitudes, en la sección correspondiente del ministerio de Instrucción pública, es el de un mes, á contar desde ayer.

Centros y Sociedades

Centro Burgalés.—Organizada por el elemento joven de dicho Centro, se celebrará el domingo, á las diez de la noche, una velada artística, á la que podrán asistir los socios y sus familias.

Asociación Normalista.—El domingo, á las diez y media de la mañana, dará una conferencia en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros el distinguido alumno de la Escuela Superior del Magisterio D. Casiano Costal, desarrollando el tema «Necesidad de la educación física».

Círculo de Bellas Artes.—Esta Sociedad abre un concurso de cartelones anunciadores del baile de máscaras para 1912, cuyas bases están expuestas en la tablilla de anuncios de dicho Círculo, Alcalá, 9, siendo las más principales, entre ellas, las siguientes:

Los premios que otorga el Círculo son tres: uno de 1.000 pesetas para el cartel elegido, y dos accésits de 250 pesetas para los dos que sigan en méritos al cartel elegido.

Las dimensiones serán de 1,76 metros por 0,80, ó bien de 1,36 metros por 1,36.

Los cartelones deberán quedar entregados en la Secretaría del Círculo antes de las seis de la tarde del día 5 de enero de 1912, los cuales serán expuestos al público.

El jurado será designado oportunamente por la Junta directiva.

—La Sociedad central de individuos procedentes del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, Gato, 4, principal, para tratar asuntos de interés general para los asociados, por lo que se ruega la puntual asistencia.

—El domingo 10 de los corrientes, á las tres y media de su tarde, se verificará en el Centro Instructivo y Protector de Ciegos (San Bernardo, 68), la distribución de premios á los alumnos de dicha Institución.

Se ruega á los señores socios protectores y sus familias se den por invitados á esta fiesta escolar y honren el acto con su presencia.

Campaña benéfica para el Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.—La ilustre y caritativa marquesa de Comillas, secundada eficazmente por las aristocráticas damas que forman la Junta de Patronato del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso, está ultimando la organización de un abono para diez funciones á beneficio de dicho Dispensario.

Dado el interés que ha despertado en la alta sociedad la idea del comedor para los tuberculosos, por el momento sólo podemos adelantar para satisfacer la curiosidad de los interesados, que las obras que se pondrán en escena serán escogidas, para que puedan asistir las señoras; que las funciones tendrán lugar los viernes por la noche, y que el teatro que se ha escogido es el elegantísimo, en don-

de se dió recientemente la función benéfica, á la que asistieron SS. MM., el teatro Cervantes, cuya compañía está dirigida por el eminente actor Sr. Simó Raso.

A medida que tengamos más noticias las publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

—El domingo, á las once de la mañana, celebrará sesión general ordinaria la Asociación de Maestros de Madrid.

—La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España celebrará una tirada de palomas el domingo 10, á las dos y media de la tarde, en el Tiro de Pichón, detrás del Retiro.

CADALSO A AMERICA

Terminado á satisfacción el cometido de suprimir el penal de Ceuta, que el Gobierno encomendó á nuestro querido amigo don Fernando Cadalso, ha embarcado para Nueva York y otras poblaciones de los Estados Unidos, nombrado para estudiar en aquel país las Instituciones Jurídicas y penitenciarias.

Tenemos la seguridad de que en esta comisión quedará tan airoso como en otras que ha desempeñado, así en nuestro país como en el extranjero.

Buena salud y completo éxito le deseamos en su nuevo viaje á la América del Norte.

INFORMACION BURSATIL

9 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Fin de mes, Amortizable al 4 por 100, Tes. rns., Cédulas, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Río de la Plata, Tabacos, Preferentes, Fincas, Libras, and Últimos cambios.

CIERRE DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Amortizable, Fincas, Libras, and Últimos cambios.

CIERRE DE BILBAO.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Alto Hornos, Industria y Comercio, Resinas, Explosivos, Felgueras, and Últimos cambios.

CIERRE DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Rusa, Servio, Turco unificado, Crédit Lyonnais, Banco de París, Unión Parisiense, Banco Francés del Río de la Plata, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano, Banco Nacional de Méjico, and various other securities.

ALHONDIGA DE MADRID

BOLSA DE MERCANCIAS 9 de diciembre de 1911 (3,30 tarde)

Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid. Apertado 334. — MERCANTILES. 1. — Telex. 1.542

PESETAS POR 100 KILOS

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceitunas, Aceite, Vinos, Cereales, Garbanos, Jabones, Harinas, and various other goods.

SERVICIOS

Criba.—Mezcla.—Limpia.—Apaleo. Préstamos (warrants) sobre mercancías. Cuentas corrientes en dinero ó artículos. Repediciones.—Depósitos para particulares y Cooperativas.—Comisión.—Representación.

PLEITOS Y CAUSAS

Vista para el lunes.

El lunes empezará á verse una causa que despertará interés.

El procesado es Torcuato Carlos González, hijo de un farmacéutico, que tenía establecido su despacho en la calle del Prado.

Una noche, hará unos cuatro años, dió llaves de su padre, á quien no veía con buenos ojos desde que murió su madre, por crear ella aquella la que disponía y gobernaba la casa.

El fiscal le considera como autor de un delito de asesinato y solicita que se le imponga la pena de cadena perpetua.

Le defiende el letrado Sr. Díaz Valero. La vista está señalada para varios días.—A. A.

EL SR. DOMINGUEZ GIRALTE

Desde Salamanca nos comunican la triste noticia de haber fallecido en aquella población el Sr. D. Casto Domínguez Giralte, padre de nuestros queridos amigos y compañeros D. Martín D. Berrueta, catedrático de la Universidad de Salamanca, y D. Juan y don Mariano D. Berrueta.

Era el finado hombre bondadosísimo y laborioso, que gozaba de grandes prestigios entre sus conciudadanos, por la honradez que puso en todos los actos de su vida, consagrada por entero al trabajo, en un ambiente de honestidad y patriotismo, cualidades que lega á sus hijos.

A las muchas pruebas de afecto y generosa simpatías que éstos están recibiendo con motivo de la irreparable desgracia, unimos el testimonio sincero de nuestro pesar, deseando á los queridos amigos y compañeros resignación para sobrellevar el rudo golpe.

Bien saben los hermanos Domínguez Berrueta que en esta casa, donde se les estima muy de veras, todos tomamos parte en su duelo.

SUCESOS DEL DIA

Un escándalo.

Rafael Talaya, que se hallaba en estado de embriaguez, promovió un escándalo bastante fuerte en la calle de Molino de Viento.

Imprudencia.

María Iyan Escudero resultó con heridas de pronóstico reservado al dispararse el revolver que estaba examinando una hermana suya llamada Antonia.

La lesionada fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Mordido por un perro.

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido el niño Angel González Martínez, que padece una herida leve en el dedo anular de la mano derecha, causada por la mordedura de un perro, que fué remitido al Instituto Antirrábico para su examen.

Atropellado por un tranvía.

En la calle de Fuencarral, al atravesar las vías del tranvía, Luis Correa González, de setenta y ocho años, fué alcanzado por el tranvía núm. 183, que conducía el conductor José Castillo, resultando el atropellado con una herida contusa en la región parietal izquierda, una contusión en el lado derecho de la región frontal y dolores contusivos en varias regiones, lesiones todas calificadas de pronóstico reservado.

Disparos.

Al regresar del trabajo de la fundición del Sr. Jareño (Méndez Alvaro, 84), el maestro Alejandro Seco y el obrero Gabriel Solera, notaron, en las inmediaciones de la fábrica de electricidad de la calle de Argumosa, que diez ó doce individuos trataban de agredirles; entonces, el maestro hizo tres disparos al aire y se refugió en dicha fábrica de electricidad, avisando por teléfono á la Comisaría. De ésta salieron fuerzas, que no pudieron detener á los supuestos agresores, porque se dieron á la fuga; parece que son obreros despedidos de la fábrica donde el referido maestro presta sus servicios.

Robos.

Vuelven á registrarse robos en la crónica diaria de sucesos; ayer hubo un intento en el paseo de la Dirección, núm. 13, y uno consumado en la fábrica de gorras de la calle de Bravo Murillo, 59.

Suposiciones desvanecidas.

El portero de la casa números 10 y 12 de la calle del Caballero de Gracia, contigua á la en que ocurrió noche atrás un incendio en las guardillas, nos ha visitado, aclarando la forma como se desarrolló la detención de su hijo, Lucas Guizarro, cuando, como de costumbre, realizaba la requisita por las guardillas de su casa.

El hecho no tuvo la significación que se atribuyó en los sultos de la Prensa, y lo corrobora la libertad decretada inmediatamente por el juez en cuanto se enteró de lo ocurrido y de los antecedentes de la honradísima familia que ocupa la portería de la casa números 10 y 12, modelo de lealtad, agrado y decencia.

Incendio.

En la guardilla de la calle de Mendizábal, 64, se inició esta mañana un incendio, que fué sofocado rápidamente.

El impuesto sobre inquilinato

El alcalde ha ampliado el plazo para el pago voluntario del impuesto sobre inquilinato, hasta el día 20 del actual.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sultos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ALCANCE POLITICO

La reunión de los diputados republicanos en un Congreso duró tres horas. De ella se facilitó la siguiente nota: Reunidos los Sres. Azcárate, Soriano, La...

Esta mañana han visitado al ministro de Gobernación la mayoría de los diputados catalanes que se encuentran en Madrid para interesarle la resolución de varios asuntos locales.

El Sr. Canalejas sometió a la firma regia tres decretos de indultos de penas leves. Desde Palacio marchó a su domicilio, en donde estuvo despatchando con el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Montero.

LOS CATALANES

Desde la Presidencia marcharon los representantes catalanes en busca del Sr. Azcárate. No le encontraron en su domicilio, y aplazaron para hoy su entrevista con dicho hombre público.

Visitaron aquellos después al Sr. Maura. Llevó la voz ante éste el Sr. Prat de la Riba, quien se expresó en términos idénticos a los empleados cerca del Sr. Canalejas al exponer el alcance, significación y finalidad de la obra, para la cual sollicitaban el concurso del partido conservador.

El Sr. Maura contestó al Sr. Prat de la Riba que había seguido con todo interés cuanto había expuesto acerca de la Mancomunidad, acogiendo con verdadera simpatía, por los esfuerzos realizados en ese sentido coincidiendo con ideales suyos.

Como el Sr. Prat de la Riba le había comunicado que el Sr. Canalejas le consultaría acerca del proyecto, para dar de ese modo a este carácter nacional, el Sr. Maura se ofreció, desde luego, a prestar su concurso en cuanto a ese fin tienda. Pero el jefe del partido conservador, no queriendo, sin duda, ocultar nada de cuanto sentía, expuso que, a juicio suyo, el procedimiento que en las bases se manifiesta habrá de encontrar dificultades, creyendo preferible para salvarlas, a esa obra aislada, su proyecto de Administración local, porque en éste se atendía al régimen local por orden lógico de reformas, empezando por los Ayuntamientos, yendo después a las Diputaciones y luego a la Mancomunidad.

Los comisionados salieron satisfechos de dicha entrevista. Una Comisión de la representación de Cataluña que aquí se encuentra gestionando lo relativo a la Mancomunidad, visitó por la mañana al jefe de la minoría carlista parlamentaria Sr. Felú.

Este les manifestó, una vez que les escuchó, que para el partido tradicionalista sus pretensiones constituirían un programa mínimo, y prometió, para cuando el asunto tenga programa parlamentario, apoyarlo con sus amigos políticos.

Los presidentes de las Diputaciones catalanas obsequian esta noche con una comida a los Sres. Canalejas y Barroso.

Los Sres. Azcárate y Senantes han ofrecido a las representaciones de las cuatro provincias de Cataluña apoyar la Mancomunidad cuando de ello se trate en el Parlamento.

La Comisión de Lugo

Modestamente, sin alardes de publicidad ni exhibición, pero con un interés grandísimo y una voluntad entusiasta, una Comisión de la ciudad de Lugo, acompañada de los diputados de la provincia, recorre los ministerios, gestionando en todos y en cada uno de ellos mejoras de interés para aquella ciudad, con necesidad de amparo y justicia, como ciudad por los Poderes públicos.

Componen la Comisión citada el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial, el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio, otros diputados provinciales y concejales y una representación de la Liga de Amigos de Lugo, Asociación que, por su carácter político de ninguna especie, trabaja con fe y entusiasmo plausible por el mejoramiento de aquella simpática ciudad.

Por lo que la citada Comisión reclama, se comprenderá cuántas y cuán justas son sus peticiones, y cuán grande es el olvido en que los gobiernos vienen, de algún tiempo a esta parte, teniendo a la ciudad que la Comisión representa: Escuela Normal de Maestros, valiosos y Oficios, fundada y costeada con fondos particulares; Casa de Correos, Instituto

LA SEÑORA DE ROMEO

Nuevas y muy dolorosas complicaciones han venido a agravar aún más la dolencia que padece la señora de Romeo, y la inmovilidad es ya total por haber ganado el tronco, los brazos y las mandíbulas. La robusta naturaleza de la enferma y sus energías morales, poco comunes, van resistiendo la cruel dolencia, y los médicos confían mucho en vencerla. Los doctores Huertas y Parache, que con sin igual afecto la asisten, agotan cuantos recursos conoce la ciencia para que el dolor sea soportable y el mal vencido.

Hacemos muy fervientes votos para que Dios devuelva pronto a la señora de Romeo la salud, y en nombre de nuestro querido director, que desde hace muchos días vive exclusivamente consagrado al cuidado de la enferma, reiteramos las gracias a las innumerables personas que diariamente demuestran su interés, dando pruebas de afecto que Leopoldo Romeo no olvidará nunca, y que nosotros, a él ligados por vínculos de sincero cariño, agradecemos también con toda el alma.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Tren aplastado.—Tres muertos.

HUELVA. (Sábado, tarde.) Se han recibido noticias oficiales del hundimiento de una trinchera en Rio Tinto, que coinciden con las ya telegrafadas.

El tren se componía de 38 vagones de mineral y, al caer un enorme bloque de tierra y piedras, quedó sepultada la locomotora, haciendo que se montaran tres vagones y produciendo la muerte del maquinista, Bartolomé Vázquez, natural de San Bartolomé (Huelva), de cuarenta y nueve años, casado y con cuatro hijos; la del fogonero, Antonio Ibarra García, natural de Agost (Valencia), casado, con tres hijos, y la del guardafreno Manuel Peláez Rodríguez, natural de Carmona (Sevilla), de treinta años y casado.

Trabábase activamente para restablecer la circulación, que se cree tardará cinco días. La paralización del tráfico supone enormes pérdidas a la Compañía.

El obispo de Jaca.

HUESCA. (Sábado, tarde.) Ha llegado el obispo de Jaca, D. Antolin López Peláez, que se hospeda en el Palacio episcopal, habiendo recibido los cumplimientos de las clases eclesiásticas y visitado los templos y monumentos de la capital.

El obispo se dirigirá a Valencia; pero ha suspendido el viaje por tiempo indeterminado. Mañana dará aquí una conferencia.

Desgracia en una fábrica.

TOLEDO. (Sábado, tarde.) En la fábrica de electricidad de San Bernardo, propiedad del duque de la Unión de Cuba, ha ocurrido una sensible desgracia. Al ir el operario Dionisio Alonso Gambona a engrasar una máquina, fué cogido por la correa de transmisión y se vió arrollado, quedando muerto en el acto.

Maragall.

BARCELONA. (Sábado tarde.) Sigue gravemente enfermo el poeta catalán Sr. Maragall.

Se ha notado alguna mejoría en el estado del enfermo, pero tan pequeña que no es apreciable.

Ingenieros uruguayos.

Han salido para Génova los ingenieros agrónomos del Uruguay, que han estado unos días visitando nuestro país.

En el interin, esperarán en Génova la publicación del folleto resumen de sus impresiones por Europa, que se edita en Barcelona.

Esta obra será un compendio del estado de la agricultura en todos los países visitados por la Comisión.

Fiesta musical.

La comisión organizadora de la fiesta en honor del Orfeón Catalán y del maestro Millet, ha acordado, en definitiva, acuñar una medalla y colocar una lápida en el Palacio de la Música catalana.

Además se ha acordado entregar un diploma de cooperación a la Orquesta Sinfónica de Barcelona.

Los gastos que se ocasionen, se costearán por suscripción popular.

Merienda popular.

Definitivamente mañana tendrá lugar la merienda popular organizada por la Juventud del partido federal republicano nacionalista, en obsequio a los candidatos del mismo elegidos para concejales.

Se celebrará por la tarde en un gran local de la Gran Vía diagonal.

Asistirán representantes de las Juventudes del partido en toda Cataluña.

Los regionalistas.

Se ha celebrado en el domicilio de Rusiñol una reunión de personalidades que, cuando él se retiró de la Liga regionalista, siguieron su actitud.

La reunión tenía por objeto acordar el ingreso en aquella entidad, como ya habíamos anticipado.

Asistieron más de treinta personalidades, y la mayoría acordó el ingreso en la Liga. Algunas decidieron aplazarlo.

Hundimiento de un andamio.—Nueve heridos graves.

CASTELLON. (Sábado, tarde.) Estando trabajando varios obreros sobre un andamio, revocando el cielo raso del salón de actos del local que ocupa el gremio de Labradores, se hundió el andamio, cayendo todos los obreros.

Los demás compañeros acudieron rápidamente en socorro de los heridos, conduciéndolos en carros al Hospital Provincial; de éstos, nueve se encuentran en grave estado.

los en carros al Hospital Provincial; de éstos, nueve se encuentran en grave estado.

Numeroso público se agolpó frente al edificio donde ha ocurrido el accidente para inquirir noticias del mismo.

El tifus en Gijón.

GIJON 9. Del delegado facultativo: Se aprecia descenso en las invasiones. Hoy no pasaron de doce.

Existen muchos enfermos en franca convalecencia. Reanímase espíritu público, satisfecho de la abnegación en el trabajo que agobia a los médicos.

Junta de señoras procura atender a necesidad de ropas y alimentos.

Ha salido para Gijón el doctor Bejarano.

FALLO DEL CONSEJO DE GUERRA

¿CONDENADOS A MUERTE?

Comentarios y ansiedad.

SUECA. (Sábado, tarde.) Se comentan con viveza los incidentes surgidos en la sesión del Consejo de guerra de hoy.

Reina gran ansiedad por conocer la sentencia, que, como es sabido, tardará algunos días en hacerse pública.

A las cinco y treinta de la tarde sigue deliberando el Consejo.

Crece la expectación.

Esta tarde circuló el rumor de que el Consejo de guerra, constituido para juzgar a los procesados de Cullera, había dictado sentencia, y decíase que ésta era de acuerdo con la petición del fiscal.

En los centros oficiales no había noticias que confirmasen hubiese ya sentencia.

Las últimas recibidas alezaban a la reunión del Consejo para deliberar.

Se insistía, sin embargo, en que la sentencia estaba dictada de acuerdo con la petición fiscal.

Si fuera así, las penas que corresponderían a cada procesado serían las siguientes:

Se impone la pena de muerte, con arreglo a la petición fiscal, a los siguientes procesados:

Federico Ausina. Francisco Jimeno. José Jiménez Malonda. Juan Jover Corral. Cecilio San Félix Expósito. José Ochera Casat. Valeriano Martínez.

Otras penas.

Son condenados a cadena perpetua Francisco Colubi y José Crespo Solani.

A veinte años de reclusión temporal, Adolfo Salom, Bautista Ibor, Vicente Bou, Nemesio Jover, Antonio Casat, Juan Gregorio, Salvador Cabanes, Juan Suñé, Manuel Palero y Fernando García.

A doce años de prisión mayor, Salvador Montaner y Silvestre Sapiña.

Se absuelve, con todos los pronunciamientos favorables, a Manuel Manent Pérez.

Penas accesorias.

Además se impone a Juan Jover Corral, condenado a muerte, dos penas de veinte años de reclusión temporal por cada uno de los delitos de atentado y asesinato con agravantes.

A Vicente Bou, condenado a veinte años, se le aprecia la reincidencia y se le impone la accesoria de inhabilitación absoluta en toda su extensión.

A Salvador Montaner y Silvestre Sapiña, condenados a doce años, se les impone la suspensión de todo cargo y el derecho de sufragio.

En caso de indulto, se impone a Cecilio San Félix inhabilitación absoluta perpetua.

EXTRANJERO

El vapor «Reina Cristina».

VERACRUZ. Procedente de la Habana, ha llegado hoy a este puerto el vapor Reina María Cristina, de la Compañía Transatlántica.

MARRUECOS

¿Muley Hafid a París?

PARIS. El corresponsal de Le Matin en Tánger dice haber sabido de buena fuente que Muley Hafid, al aceptar el protectorado francés expresó en una carta personal, dirigida a M. de Selves, el deseo de visitar París en mayo próximo.

Contestó el ministro de Negocios extranjeros, deseándole que realice su proyecto y anticipándole en términos muy expresivos la bienvenida.

Información desmentida.—¿Dimite Selves?

PARIS. Le Petit Journal desmiente rotundamente la información que publicara el mismo periódico afirmando que M. Caillaux se había mostrado favorable a la admisión de valores alemanes en la Bolsa de París.

El rumor que viene circulando de la dimisión de M. de Selves, después de la rectificación del acuerdo francoalemán, lo acoge también hoy L'Éclair.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Servicio telegráfico.

TANGER. (Sábado, tarde.) Se ha abierto al público el nuevo servicio telegráfico entre Rabat y Casablanca, cuya instalación se terminó hace cinco días.

La Compañía se propone establecer servicio telefónico con conferencias de cinco minutos, a dos pesetas cada una. Se establecerá una línea en Casablanca y Mazagán en iguales condiciones. Fernández Silvestre. Ha embarcado el teniente coronel Fernández Silvestre, que marcha a Madrid. Fué despedido por numerosos amigos. Los moros. Noticias de Sefrú dicen que los notables de

la kabila Mermucha se han ofrecido a las autoridades para formar con ellos un «gum» que garantice la seguridad.

Las gentes de Astymi han depuesto su actitud de intransigencia, habiendo regresado a sus viviendas.

En los zaers y zemurs abundan las partidas de bandoleros, que desvalijan las viviendas.

AVISOS UTILES



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación, si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Escrófula

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar la enfermedad y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo una verdadera satisfacción en manifestarles que mi hija María de 5 años de edad se ha curado de la escrófula, tomando la

Emulsión Scott

Tenía bultos en el cuello, había perdido el apetito, su color era amarillo y la criatura siempre estaba de mal humor. Los bultos a veces se hacían muy grandes, pero nunca llegaron a reventar, lo cual según nos dijo el médico, fué debido a que aplicamos el remedio (la Emulsión) a tiempo. La naturaleza de la niña ha cambiado por completo y su salud ahora es satisfactoria." Manuel Montserrat (calle Feu de la Creu No. 3-2º-2º) Barcelona 24 de Marzo de 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de escrófula, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de escrófula, procurad la Emulsión de Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión de Scott, es el remedio seguro para curar la escrófula, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis escrófula? Pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomándola a tiempo cura la escrófula en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



VEASE ANUNCIO SUBASTA EN LA ESTACION DEL NORTE

Advertisement for 'GRANOS de SALUD' (Health Grains) by Doctor Frank, used for constipation relief. Includes text: 'PURGATIVOS DOCTOR FRANK DEPURATIVOS', 'Exljase el Rotulo adjunto en 4 colores.', 'Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS'.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol 5 ptas. farmacias.

Bronquitis. Pectoral Cardin

Los EMPLASTOS WINTER curan todos los dolores reumáticos.—Exljase la marca WINTER.

Advertisement for 'Piperacina Midy' for GOUT and RHEUMATISM.

Boletín religioso

Santos del día 10.—Domingo II de Adviento. Nuestra Señora de Loreto; San Melquíades, papa; San Sindulfo, confesor; Santos Carpóforo, Abundio y Hermógenes, mártires, y Santa Julia y Eulalia, vírgenes y mártires. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de la Latina (Toledo, 60), y continúa la novena a la Purísima, a las diez y media, predicando D. Manuel Belda, y por la tarde, a las cuatro y media termina la novena, siendo orador D. Mariano Benedito. En la Catedral, a las nueve, misa solemne con sermón, que predicará D. Buenaventura Andía. En la Real Capilla, a las once, misa cantada, siendo orador D. Luis Calpena. En las parroquias, a las diez, sus respectivos párrafos. En la Encarnación, ídem D. Bernardo Barba-jero. En Santa Cruz, a las diez, fiesta a la Inmaculada, costada por el Gremio de Confiteros, predicando D. Luis Béjar. En Jesús, a las diez y media, ídem por la Real Esclavitud de Jesús Nazareno, siendo orador D. Manuel Lizano Castillo. En el Cristo de San Ginés, a las diez, función solemne a la Purísima, siendo orador D. Angel Nieto; por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, completas, reserva, letanía y salve. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patronio en el Sacramento y San Jerónimo, ó de los Desamparados en Santa Cruz. Espíritu Santo: A adoración nocturna. Turno: Santa Teresa de Jesús.

ESPECTACULOS DEL DIA 10.

REAL.—8.—(6.ª de abono.)—Sigfredo. 9.—(2.ª de abono, 13.ª del turno 2.º)—Sansón y Dalila. ESPAÑOL.—4.30.—Tierra baja y Herida de muerte. 9.—(Popular.)—El místico. COMEDIA.—4.30.—Rosas de otoño. 9.—Mi papá (reprise). LARA.—4.30.—Mi carmita y La losa de los sueños. 9.30.—La fuerza bruta.—La losa de los sueños (doble). APOLO.—4.30.—El pipiolo y La familia real. 8.45.—Lirio entre espigas.—El pipiolo.—La familia real (doble). CÓMICO.—4.—El monaguillo de las Descalzas (doble). 6.30.—Gente menuda (doble).—El monaguillo de las Descalzas (doble). ESLAVA.—4.—El conde de Luxemburgo (doble).—La viuda alegre (doble). 9.15.—La corte de Faraoón.—El revisor (doble). PRICE.—4.—El trébol y Robinson. 9.30.—El rey que robó. GRAN TEATRO.—4.—La casta Susana (doble).—El paraguas del abuelo y El poeta de la vida (doble).—El país de las hadas.—El paraguas del abuelo. MARTÍN.—4.—Los dos amores.—Nobleza de hija.—Amas al hombre.—La balsa de aceite.—Los dos amores.—La mujer del molinero.—El príncipe soñador. NOVEDADES.—3.45.—Granito de sal y Sangre y arena (doble).—La real hembra.—La montaña de oro.—Sangre y arena.—El capatza.—La montaña de oro. CERVANTES.—4.30.—(Función entera).—El ama de la casa y La escondida senda. 9.30.—De cerca.—La escondida senda y El hombre que hace reír (doble). IMPERIAL.—4.—El pecado de Adán (especial).—Servicio obligatorio (especial).—Fajeros sin nido.—La dicha ajena (especial). 3 y 8.30.—Peluucas. LATINA.—3 y 9.—Peluucas. 4.—La casa de todos.—El amor que pasa (doble).—Los dos pilletes (especial).—El estigma (especial).

NOVICIADO.—3.—Los apaches.—El chico de López.—El divino jugueto.—El roder.—Los apaches.—La balada de la luz.—Carceleras.—Los apaches. ROMEA.—Desde las 9.45.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de D. J. J. de la Feo, Cestas y Ludoviglia y de Jersey. Éxitos inmensos de La Morita y de la hermosa «toilette» del Palacio Teatre de Londres Tórtola Valencia. Despedida de Tom Jack, rey de la evasión. PRÍNCIPE ALFONSO.—4 a 12.—Ideal cinematográfico. Matinée con regalos. TRIANON-PALACE.—6 a 7 (especial para familias), 9.30, 10.30 y 11.30.—Peluucas y variedades. ROYAL KURSAAL.—Desde las 8.30.—Peluucas y variedades. Gran éxito de las hermanas Leal, de la sugestiva cupletista sevillana La Samaritana y de la bella Angelita Easo. CHANTECLER (Plaza del Carmen 2).—Desde las 4.30 secciones continuas de cinematógrafo y variedades. Cambio diario de programa. Grandes novedades. Todos los lunes estrenos de la Revista Pathe, con las últimas modas en sombreros, trajes y peinados para señoras. SALON MADRID (Cedaceros, 9).—5, 7 (moda), 10.30 y 11.30.—Peluucas y variedades. MADRILEÑO.—Secciones especiales a las 8 y 8.30.—De moda y monstruos a las 4, 5, 6, 7, 9.30, 10.15 y 11.15. Grandes éxitos de variedades. Atracciones monstruos por todos los artistas. Despedida de Les Florentinas. PETIT PALAIS.—Desde las 5.—Peluucas y variedades.—Gran éxito de Serrana y Moreno, duetistas y La Chavala, cupletista. Todos los días estrenos. A las doce de la mañana matinée infantil con regalo de juguetes. RECORO DE SALAMANCA.—Abierto todos los días de 10 a 1 y 3 a 8.—Martes y viernes moda.—Jueves infantiles.—Miércoles y sábados carreras de cintas.—Skating cubierto.—Cinematógrafo y otras diversiones. TEATRO NUEVO.—A las 3.30, 4.30, 5.30, 6.30 y 7.30, y de 9 a 12.—Secciones continuas de películas.

REUMÁTICOS GOTOSOS y ARTRÍTICOS TRAITEMENT DU CHARTREUX. Vosotros todos los que sufrís de Dolores, Asma, Clística, Neuralgia, Lumbago, Mal de piedra, Cólicos hepáticos y nefríticos, quedaréis curados por el TRAITEMENT DU CHARTREUX. El Tratamiento du Chartreux cura siempre y radicalmente; no puede nunca fracasar, pues ataca la raíz misma del mal, tamiza la sangre, destruye y espulsa el ácido úrico que es el germen de la enfermedad. El Tratamiento du Chartreux es un compuesto de plantas depurativas absolutamente inofensivas; se aplica en todas las edades y no necesita ningún cambio en el régimen habitual del enfermo. Envío gratuito de un folleto de 50 páginas sobre el REUMATISMO y los DOLORES pidiéndolo a CERRIAN y C.ª, Barcelona. Millares de certificados a la disposición de los enfermos. PRECIO DEL TRAITEMENT DU CHARTREUX (Poción y Bismazo): 41 pesetas. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: CERRIAN Y C.ª, Puerta de San Juan, 18, BARCELONA. VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

LATROPAQUEVISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, CO. LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. MADRID, MONTERA, 18, MADRID

Colegio "Rooke House Academy," ESTABLECIDO EN 1836 - GIBRALTAR. Bajo la dirección de D. M. J. Pitman. Se enseñan los idiomas INGLÉS, ESPAÑOL, ALEMÁN, FRANCÉS, LATÍN Y GRIEGO. CURSO COMERCIAL, comprendiendo GEOGRAFÍA, CORRESPONDENCIA COMERCIAL, ARITMÉTICA COMERCIAL, CONOCIMIENTOS COMERCIALES, TENDENCIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, MECANOGRAFÍA, CALIGRAFÍA, TAQUIGRAFÍA, etc. Curso general, incluyendo Historia, Geografía con uso de globos, Ciencias, Dibujo (en todos ramos), etc. Se preparan alumnos para el bachillerato, cuyas asignaturas, como otras del plan de enseñanza español, están a cargo del presbítero D. Adolfo G. Pou. La educación religiosa está a cargo de Mons. D. J. Chinchola, y del presbítero D. Adolfo G. Pou. Estudios prácticos y útiles.—Se envían notas semanales sobre los estudios. Inmejorables referencias y seguros resultados. Paseos diarios, gimnasia, juego de foot-ball y cricket, excursiones, etc. Costumbres inglesas. PÍDANSE PROSPECTOS

ALMIDON MARCA EL LEON. PÍDANSE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle de Marqués de Valdeiglesias, 4, 6.

PRIMER ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR Don Leonardo Pérez Fernández FALLECIÓ EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1910 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos D. Leonardo, D. Luis y D. Emilio Pérez del Yerro; hija política doña Nieves Esteban y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 11 en la iglesia del Salvador y San Nicolás (Plaza de Anton Martín) y el 12 en el Santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 13), serán aplaudidas por el eterno descanso del alma del finado. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (8)

Oposiciones a Hacienda 40 plazas en marzo.—Preparación teórico-práctica por Abogado del Estado y oficial de Hacienda por oposición. Inmejorable resultado en la última convocatoria. Jacometrezo 66, pl. GRAN FABRICA DE CESTAS DE TODAS CLASES y artículos de junco y mimbró. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 1.

SOBRINO DE ENCINAS ROMANONES, 3 y 5.—PRECIO FIJO. 1.ª casa en mantones; mantas p.ª cama y viaje; géneros de punto; camisería; ropa blanca y juegos de cama bordados. ARTICULOS PARA LIMOSNAS Camisas franela, 2 ptas.; calcetines, 1.50; chalecos Bayona, 1.75; mantas de cama, 4.75; mantones, 4; camisetas, 1.25.

Caballeros: Gabanes hechos GRAN MODA—ALTAS FANTASIAS desde 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70 y 80 pesetas. Casa Cabieles es la que los presenta mejor y trabaja a pequeñas utilidades; pues prefiere muchos pocos. NOTA.—Hay todos los tamaños tan bien tallados y terminados, que llega usted, se prueba, uno, y sale abrigado y elegante, gastando muy poco dinero. C. Fuencarral, 6, t.ºn. CABIEDES—CABIEDES—CABIEDES

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Josefa García y García Falleció el 10 de diciembre de 1910 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su hermana, doña Isabel García, viuda de Jiménez de Pedro; hermano político, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la parroquia de San José serán aplaudidas por el alma de dicha señora. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido cien y cincuenta días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada. (7)

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofilitismo, etc. Franco, 2.50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

Compañía Madrileña de Urbanización FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894) LOTERIA.—Acordado por el Consejo el obsequio de un billete entero de la Lotería de Navidad, se lleva a efecto en esta forma: Si sale premiado con reintegro, lo cobra la Compañía y queda aplazado el obsequio para el año siguiente. En caso de obtener premio, en uno de los inmediatos días festivos se verificará en el frontón ó en el teatro de la Ciudad Lineal un sorteo, con bombo de diez bolas, de cada uno de los décimos: dos para los Accionistas, entre los números 1 al 500, ambos inclusive; otros seis décimos entre los Obligacionistas, desde el número uno al de la última Obligación descrita el día anterior al del sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, ambos inclusive, y los otros dos décimos entre los números de las Libretas de nuestra Caja de Ahorros, que se hayan suscrito hasta el día anterior al del sorteo Nacional mencionado. En el número siguiente de la revista de la Compañía, se publicarán los números de las dos Acciones, de las seis Obligaciones y de las dos Libretas agraciadas para que los suscriptores, portadores ó poseedores de las mismas puedan recoger el respectivo décimo premiado ó su importe, antes de los cuatro meses siguientes a la fecha de la publicación del premio. Transcurrido dicho plazo sin recoger el premio, se entenderá renunciado a favor de la Compañía. Obligación amortizada ó de una Libreta devuelta, se adjudicará el número de alguna misma el décimo correspondiente. Aunque el regalo es de escasa importancia, creemos que será reproductivo por varios indirectos modos, de suerte que, en rigor, no constituirá sacrificio alguno por parte de la Compañía, y servirá para acrecentar la estimación ya grande que tienen nuestros valores. En muchas Sociedades francesas se dan por sorteos grandes premios a las Obligaciones; pero es disminuyendo el interés. Nuestros valores tienen la probabilidad de un fuerte premio con un interés crecido. EL NÚMERO ELEGIDO ES -42.248- COLOCACION DE CAPITAL.—En Libretas de nuestra Caja de Ahorros, por cinco años, interés anual, 3 por 100; en Libretas devolucion ó voluntad de una ó cinco semanas de la petición de reintegro, 3 por 100; en Obligaciones, si se suscriben menos de 26, 6.25 por 100; si se suscriben más de 40, 6.59 por 100. Pídanse datos y detalles a las oficinas: LAGASCA, 6, bajos, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7.—Apartado de Correos 411.—MADRID.

TOS Por fuerte y crónica que sea se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas. Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Bueno Triángulo). Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ARBOLES frutales y de sombra. Pinos, Rosales, Arbustos, etc. Cobolias de Holanda. Grandes viveros en San Fernando de Jarama (antiguos de la Quinta de la Esperanza). Construcción de jardines. Félix Pouzet, Carrera de San Jerónimo, 37.—Madrid.

ORO Y PLATA Athlas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 a 8; Pza. Mayor, 21.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte El día catorce del actual, a las diez de su mañana, se verificará, en el local designado en la Estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños: entre aquéllos hay vinos y licores, muebles, drogas, juguetes, ferretería, tejidos, quincalla, comestibles, suela, hierros, madera, maquinaria agrícola, bolsos de moda de señora, una gran partida de sobres de papel, una máquina para la confección de sombreros, papel pintado, armas de fuego y otros artículos. Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días once, doce y trece, de diez de la mañana a tres de la tarde, en el almacén situado en el paseo Imperial, núm. 16, al lado de donde estuvo el fieltro.

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA Precios con grandes ventajas Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSÚ Y ENCAJE, 60 PTAS. NOVIAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES Fábrica de edredones, Pedro Barrio, ATOCHA, 34

GUERRA AL FRIO Sólo se consigue vengarse empleando los APARATOS ELÉCTRICOS de CALEFACCION, SISTEMA MAUSER que VENDE LEON ORNSTEIN.—Mariana Pineda, 6.—MADRID

ESTERAS Saldo: pitas, a 1.25; terciopelo, 2.25; victorias, 1.85; cordelillos, 0.75.—Calle Recoletos, 23. Para comprar muebles visitar la liquidación Fuencarral, 2. Grandes rebajas. Paraguas económicos, se forran P a 1.25. Bastones novedad, se arreglan. Arroyo, Barquillo, 9. Alhajas y papeleras de Monte, compra. Peligros, núm. 5, rincónada. Berlina Labourdet, París, vendiendo ocasión.—36, Montero, 36, primero.

DINERO Se facilita desde el 5 por 100 sobre fincas en Madrid y provincias, nudas propiedades y usufructos. Santa Catalina, número 10, bajo. Oposiciones. Estadist. y Hac.ª con 40 plazas de 2000 pesetas. Apúntese inf. y Progr. gratis. Fuencarral, 105, Acad.ª

TREN DE LUJO Se venden: 8 caballos, millor, clarens y berlina, guarniciones y demás arreos. Cuesta Santo Domingo, 3, cochera. CASA-LUQUE Sombreros de señora. Doctores realiza las existencias de invierno como fin de temporada. (Háirse bien, no es plaza, es Cuesta de Santo Domingo, 4.)

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 3, 2.ª de 104 1/2 y de 8 a 8. NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro, administrado por sí mismo. Llámanse gratis. Sr. Guanter, Carmen, 39, pl. 4.ª y 12, 4 a 6. Casa fundada en 1850. AVISO La Casa que más paga por Oro, plata, platino, galeones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

Señores Anónimos PEDIR TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Matute, 8, 2.ª planta. MADRID y encontraréis descuentos de desconocidos en artículos industriales de anticuarios, espejos, de defunción, novenas, aniversario, novallas, telefonos y en toda clase de publicidad. Agencia de propaganda para los anuncios luminosos, transformables, de la fuerza del Sol. Pedir tarifas a la casa más económica de Madrid.

El Subintendente Militar de 1.ª clase, Jefe de la Intendencia Militar de Ceuta.

Hace saber: Que siendo necesario contratar por un año el abastecimiento de carne de vaca a la guarnición de esta plaza, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar ha dispuesto, con fecha ocho de este mes, se celebre un concurso de proposiciones particulares con tal objeto, cuyo acto tendrá lugar el día quince de enero próximo, a las once de la mañana, en la casa Gobierno Militar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días en la oficina de esta Intendencia, desde las nueve a las trece horas. Las proposiciones se harán conforme al modelo que se inserta a continuación. Ceuta, once de noviembre de mil novecientos once.—P. O., El Subintendente militar de 2.ª clase, Carlos G. Miró.

MODELO DE PROPOSICION Don ..... vecino de ..... según cédula personal que acompaña, enterado de el anuncio y pliego de condiciones que han de regir en el concurso que se ha de celebrar para el abastecimiento de carne de vaca a la guarnición de esta plaza, se compromete a verificarlo en los precios siguientes: Por cada kilogramo de carne para el rancho del soldado, con la proporción de hueso acostumbrada, que no podrá exceder de la cuarta parte, a ..... pesetas ..... céntimos. (En número y letra.) Por cada kilogramo de carne que se expendia al público con la proporción de hueso acostumbrada, que no podrá exceder de la cuarta parte, a ..... pesetas ..... céntimos. (En número y letra.) Por cada kilogramo de carne de primera, sin hueso, que no sea solomillo, a ..... pesetas ..... céntimos. (En número y letra.) Por cada kilogramo de solomillo ó filete, a ..... pesetas ..... céntimos. (En número y letra.) (Fecha y firma del proponente.) Todo en letra, sin raspaduras ni enmiendas, y los precios en pesetas y céntimos, o sea sólo dos cifras decimales, concretándose bien y no admitiéndose el ofrecimiento de tantos céntimos menos que la proporción más favorable.

EL ILMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO CONDE DE ALMARAZ Falleció el día 10 de diciembre de 1890 Y LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MERCEDES DIEZ DE RETORTILLO CONDESA DE ALMARAZ El día 30 de julio de 1887 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplaudidas por el eterno descanso de dichos señores. Sus hijos ruegan a sus amigos los encomienden a Dios.

APARATOS DE CALEFACCION ELECTRICA ECONOMICA sistema HAUSER, garantizados por un año. Indispensable en toda casa. Calentapiés. Calientamanos. Calientabaños. Calientacamisas. Calentadores de inmersión. Representación general y Depósito: LEON ORNSTEIN, Mariana Pineda, 5, Madrid

Cuerpo Jurídico Militar La antigua Academia de preparación para las oposiciones a las plazas de Aspirantes de dicho Cuerpo, a cargo del Auditor de Guerra D. Carlos Blanco y Teniente Auditor de 1.ª D. Juan Martínez de la Vega, abrirá sus clases cuando estemos próximos a convocarse las citadas oposiciones. AUGUSTO DE FIGUEROA, 67 y 69.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICH (Químico), NEW YORK "Marca registrada en España" Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TÓNICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fertilizante es inmediato. CURA LA DEBILIDAD y EXHAUSTION NERVIOSA producida por insonnia, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales. CURA LA SONOLENCIA, descausas constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Inquietud. CURA LA ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Aqueces de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón. CURA LA DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, amor y flojedad de las piernas. Entumecimiento progresivo. Falta de apetito por falta del estómago. Dispepsia y diarrea. CURA LA ESPERMA TORREA, pérdidas seminales y de sangre. Fritexia, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incompetencia para estudios y negocios. Validez, desmayos y exaltación. CURA toda clase de debilidad de los órganos privados. Exija este Especifico legítimo ó insista en comprarlo hasta completa curación. No admita sustitutos. De venta por U. URACH & C.ª, Barcelona, y PEREZ MARTIN & C.ª, Madrid.

FABRICA DE PARAGUAS M. V. LEZ, PUERTA DEL SOL 15, al lado de la calle de Alcalá CLASES RECOMENDADAS Imitación seda ..... 3.00 ptas. Seda tramada ..... 6.50 » Gloria orillada ..... 4.50 » Seda pura inglesa ..... 14.50 » Forros y composuras, precios reducidos. Depósito especial de guantes, encendedores, piedras, boquillas ámbar, petacas y carteras de Ubrique.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofilitismo, etc. Franco, 2.50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.